

INFORME FINAL. AÑO 2008

Memoria del Proyecto: La construcción de las memorias sobre la dictadura en la Región: un camino entre la acción y la coacción (1983→).

1. Tipo de Proyecto y Campos de Aplicación: Investigación básica y aplicada. Transferencia en espacios culturales, educativos, comunitarios y organizaciones de DDHH de la Región.

2. Código: 16-H 216

3. Entidad que presenta el proyecto: Facultad de Humanidad y Ciencias Sociales.

4. Localización del proyecto: Secretaría de Investigación y Postgrado. FH y CS.

5. Duración del proyecto: Inicio 01- 01- 2006 Finalización 31- 12- 2008.

6. Directora del proyecto: Emilia Yolanda Urquiza.

7. Disciplinas científicas: Historia Social. Historia Regional

8. Palabras Clave: *Historia Social *Historia Regional *Memoria *Historia Oral *Archivos

9. Equipo de Investigación: De carácter interdisciplinario, integrado por investigadores formados y en formación.

10. Personal que integra el proyecto: Urquiza, Emilia Yolanda (Directora) Gabriela Barrios, Lida Martínez Chass y Rubén Darío Ortiz (Investigadores Adscriptos); María Inés Chaihort & Silvina Zocayki (Becarias del CEDIT¹) Alicia Rivas Zelaya, Susana Babi y Marina Casales (Apoyo Técnico)

11. Resumen técnico:

El proyecto avanza en la línea de investigación iniciada por los estudios sobre política, historia y memoria social que hemos realizado sobre la etapa de la dictadura en la región. Un balance elemental respecto de la memoria de la dictadura parece mostrar que si bien se ha instalado la idea de rechazo hacia la misma, se está lejos de una comprensión histórica y una indagación racional. En todo caso, por su grado de violencia, la dictadura es individualizada como una *anomalía* del paradigma de ciclos históricos en los que se alternan gobiernos democráticos y de facto. Aun así, es considerada como un fenómeno ajeno a la sociedad en cuyo seno se generó. Aquí se observa el problema que señalan Izaguirre y

¹ Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Provincia de Misiones.

Rozé en sus investigaciones: *una notable disociación con los contextos sociopolíticos o los procesos económicos en cuya lógica se inscriben.*

La información acumulada en este recorrido y la experiencia y fuentes obtenidas a partir de la colaboración -aportando soportes documentales- con las organizaciones de derechos humanos y familiares de víctimas de la dictadura que están llevando adelante los Juicios por la Verdad, que nos permitió acceder a una red de testigos y a sus testimonios expresados en instancia judicial, plantea la necesidad de centrar el estudio en la construcción sobre las memorias de la dictadura, atendiendo a los actores sociales que personifican esa memoria - desde los bordes del poder político- y a quienes -desde dentro del poder político y con sus recursos- desarrollan políticas de memoria.

En consecuencia el proyecto centra su interés en analizar las políticas de la memoria del Estado, de las organizaciones de DDHH y la memoria de actores sociales relevantes en relación con la etapa de la última dictadura militar y explorar las tensiones en la construcción de los sentidos de la memoria colectiva y sus usos presentes. Asimismo, por las razones expuesta en la justificación se retoma el objetivo de avanzar en la construcción de un corpus de conocimientos histórico-etnográfico y de fuentes documentales, orales y visuales, que contribuyan al debate sobre la historia reciente y construir sistemas de referencias heurísticas comparables que faciliten trabajos cooperativos entre equipos de investigadores de las universidades de la región.

12. Objetivos del proyecto

- Analizar las políticas de la memoria del Estado, de las organizaciones de DDHH y la memoria de actores sociales relevantes en relación con la etapa de la última dictadura militar y explorar las tensiones en la construcción de los sentidos de la memoria colectiva y sus usos presentes.
- Avanzar en la construcción de un corpus de conocimientos histórico-etnográfico y de fuentes documentales, orales y visuales, que contribuyan al debate sobre la historia reciente y construir sistemas de referencias heurísticas comparables que faciliten trabajos cooperativos entre equipos de investigadores de las universidades de la región.
- Promover el debate en torno a la capacidad de la sociedad civil y sus organizaciones para referenciarse en valores éticos, políticos, culturales, sustentados en el sistema democrático y la defensa de los derechos humanos.

13. Antecedentes del proyecto

La presente propuesta reconoce sus antecedentes en la línea de trabajo iniciada por el proyecto POHIMES en sus fases sucesivas². Del mismo se recuperan tanto una concepción histórico-social, que considera la interacción dialéctica entre pasado y presente, como una perspectiva teórica y metodológica orientada a abarcar los fenómenos sociales en su necesaria pluridimensionalidad y heteroglosia. También se mantienen objetivos relacionados con la constitución de archivos y recuperación de fuentes que –por su naturaleza– demandan trabajos de largo plazo.

Por otra parte se prevé la integración de este proyecto a un Programa de Investigación que reuniría a investigadores de dos universidades, UNaM y UNNE, y que formaron parte del equipo de trabajo POHIMES.

14. Resultados del Proyecto:

Participación en reuniones científicas:

2008: Participación en condición de Expositora en el XXVIII Encuentro de Geohistoria Regional *La narración de la violencia en el relato histórico. ¿Quién pone los “límites”?*. Instituto de Investigaciones Geohistóricas – CONICET. Resistencia, 28-30 de Agosto de 2008.

2008: Participación en condición de Coordinadora de la Mesa *Violencia, Conflicto y Trauma en la Historia Reciente* en el XXVIII Encuentro de Geohistoria Regional. Instituto de Investigaciones Geohistóricas – CONICET. Resistencia, 28-30 de Agosto de 2008.

2008: Barrios Gabriela y otros Participación en condición de Expositora en el XXVIII Encuentro de Geohistoria Regional: *Prácticas deshistorizantes en el ámbito del trabajo. Transformaciones y legislación laborales en Argentina durante los últimos 30 años*. Instituto de Investigaciones Geohistóricas – CONICET. Resistencia, 28-30 de Agosto de 2008.

Actividades de transferencia:

2008: Jornadas de Trabajo sobre *“El campo de las ciencias sociales y el lugar de la historia reciente”*. En forma conjunta con Dra. Cecilia Gallero – Becaria Posdoctoral del CONICET & y Mgter Norma Álvarez -Docentes-investigadora. Destinatarios Docentes y alumnos de la Carrera de Formación Docente de la Escuela Normal N° 4 de Oberá, Misiones, los días 30 de octubre y 7 de Noviembre.

² El proyecto POHIMES centró su objetivo en la exploración histórica y etnográfica- de las cuestiones sociales y políticas, sus consecuencias durante el período de la dictadura militar (1976-1983) y sus rearticulaciones hasta la década del '90, en la región geográfica del nordeste argentino.

2008: Dictado de curso sobre “*Construcción de Archivos para la Historia Reciente*”, en forma conjunta con los docentes-investigadores Dr. Jorge Prospero Roze y Dra. Ana Rosa Pratesi. En las siguientes sedes: Reconquista, Santa Fe (5 y 6 de Septiembre); Montecarlo, Misiones (3 y 4 de Octubre) y Resistencia, Chaco (20 y 21 de Noviembre). Resolución HCD de FH y CS N° 196/2008.

2008: Dictado del Seminario sobre “*Derechos Humanos y Medio Ambiente*”, en forma conjunta con el equipo de la cátedra Cultura para la Paz y Derechos Humanos. Montecarlo, Misiones. Resolución HCD de FH y CS N° 035/2008.

2008: Dirección del Proyecto de Extensión de graduados de las Carreras de Historia, Comunicación Social y Antropología: “Jornadas de discusión: Voces y Silencios. Memorias y Olvidos del pasado reciente de los Misioneros”. Posadas, Santa Ana y Cerro Azul, 26 de Marzo y 3 y 4 de Abril. Resolución HCD de FH y CS N° 036/2008.

Elaboración de un artículo para docentes del sistema educativo provincial: “Notas históricas sobre las mujeres” en *Huellas de mujeres para un mundo mejor*. Posadas. Ministerio de Bienestar Social de la Mujer y la Juventud & Universidad Nacional de Misiones. 2008 Páginas 35-46.

15. Formación de Recursos Humanos

2008: Dirección de una Becarias de Investigación del CEDIT [Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Provincia de Misiones] Gertrudis Renate Waidelich.

2008: Dirección de dos Becarias Auxiliares Rosana Sadoski y Betiana Obelar.

16. Construcción de fuentes y constitución de archivos:

Urquiza, E. Yolanda y Waidelich Gertrudis: Relevamiento y sistematización de testimonios en relación con la historia de la Dictadura y la actuación de organismos de DDHH, en Misiones.

17. Actuación profesional:

2008: Evaluación de Diseños Curriculares de Carreras de Profesorado en Historia de tres Institutos Superiores de Formación Docente. Trabajo realizado para el Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes.

2008: Evaluadora de Proyectos de Informes de las Mayores Dedicaciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. (Resolución 471/07 C. D. UNNE).

2008: Evaluadora de Tesis Doctoral de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. (Resolución 030/08 C. D. UNNE)

2008: Miembro Comité Académico de Postgrado de la Maestría en Políticas Sociales Facultad de Humanidades y Ciencias sociales de la Universidad Nacional de Misiones.

2008: Asistencia Técnica al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas [Juicio por la desaparición del Ingeniero Alfredo González, docente e Investigador de la UNaM].

A modo de balance global:

Al finalizar el proyecto y a modo de balance elemental, interesa señalar que consideramos que su ejecución contribuyó a mantener un espacio de formación académica y facilitó la transferencia de conocimientos y la articulación con instituciones académicas y organizaciones sociales.

Se mantiene como obstáculo inherente a proyectos de este tipo las dificultades para compatibilizar los tiempos de presentación de resultados con el trabajo y los costos, que suponen el relevamiento y la constitución de archivos; una etapa que no se puede soslayar en espacios donde ejercemos nuestro oficio.

Por ello, en el último año de ejecución, se puso el acento en actividades de transferencias de conocimientos que tuvieron como eje la conformación y capacitación académica con el objetivo de generar grupos de estudio que -al mismo tiempo que inician el abordaje de las cuestiones relacionadas con la construcción de las memorias de procesos históricos locales- inicien acciones de construcción, rescate y sistematización de archivos.

A modo de síntesis podemos mencionar los siguientes resultados:

En términos cuantitativos, a lo largo de su desarrollo y sumando la producción de todos sus miembros se registra la participación en **seis reuniones científicas**, varias de ellas de carácter internacional y la elaboración de **siete documentos de trabajo** presentando resultados de investigación y que incluyen paper, artículos y compilaciones.

Se contabilizan diez **actividades de transferencia** que incluyen:

- a) Cursos sobre la Construcción de Archivos para la Historia Reciente;
- b) Dictado de dos cátedras optativas [Cultura para la Paz y Derechos Humanos e Historia de las Mujeres];
- c) Dos Jornadas de Capacitación de Formadores de Carreras de Formación Docente
- d) Elaboración de un Dossier con artículos, fuentes y propuestas de actividades para Docentes de Nivel Medio;

- e) Dirección de un Proyecto de Extensión; Organización de una Mesa de Trabajo e integración de Comité Académico de Encuentros Regionales e Internacionales de Historia.
- f) Integración de Comisiones evaluadoras de proyectos de investigación y diseños curriculares de formación docente y asistencia técnica a instituciones educativas y Organizaciones de DDHH.

En relación con la **formación de recursos humanos**, se dirigieron:

- a) Tres becarias externas de Investigación que obtuvieron sus becas por Concurso en el CEDIT [Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Provincia de Misiones] y se Co-dirigió una becaria del mismo organismo.
- b) Tres Becarias Auxiliares.
- c) Una Becaria de Postgrado.
- d) Una Tesina de Grado concluida y aprobada (nueve) y se halla en etapa final de trabajo una tesista de Doctorado

Para finalizar también nos interesa señalar que la articulación de esfuerzos con investigadores de la UNaM y UNNE permitió la iniciación de un nuevo proyecto, iniciado en marzo de 2008, en el marco de los PICTOS: *Pohimes IV. Política, Historia y Memoria social en el NEA. Usos -elisiones, resistencia, coacción-, de los hitos de la memoria en la región: dictaduras, terrorismo de Estado, organizaciones populares, guerra de Malvinas. 1966 al presente*, [PICTO N° 37022-328].

El citado proyecto se extenderá hasta el 2010 y que esperamos contribuya a optimizar y madurar las líneas de trabajo que hemos venido desarrollando desde los Proyectos POHIMES hasta el presente.

Posadas, Misiones, Diciembre 13, 2008

La narración de la violencia en el relato³ histórico. ¿Quién pone los “límites”?

Emilia Yolanda Urquiza⁴

*Es un fenómeno inexplicable lo amplio de la imaginación de los hombres en
cuestión de barbarie y de crueldad*
Louis de Jaucourt⁵

Introducción

Guerras y genocidios, pero también libertades y derechos humanos, son nudos históricos que signaron el siglo XX. La historia reciente de la República Argentina también tiene esas marcas. Es así que los debates sobre las consecuencias de las dictaduras y los procesos de transición política, pasaron a constituir un problema relevante en diversas disciplinas del campo académico.

Al igual que los propios procesos históricos, estos debates académicos, tuvieron a Europa como primer escenario y se extendieron hasta llegar a Latinoamérica. En el mismo sentido - centro-periferia- la Provincia de Misiones inició su camino de búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia.

De este modo, en el año 2004 y en una trama social tensada por actitudes de negacionismo histórico, indiferencia y silencios temerosos o cómplices, cobraron impulso en Misiones los Juicios por la Verdad⁶, a partir de la presentación realizada por la madre y la hermana de Alfredo González; científico y ex Decano de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) quien fue secuestrado y permanece

³ Aunque obvio, corresponde señalar que el término “relato” se utiliza con la acepción que tiene desde hace ya décadas en las ciencias sociales: una construcción de sentido a partir de datos corroborados; esto es, en nuestra disciplina, una construcción sujeta a un aparato erudito configurado con múltiples fuentes.

⁴ Docente-Investigadora. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNaM

⁵ Louis de Jaucourt médico, filósofo y escritor francés, (1704-1779).

⁶ La sanción de las Leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, interpretadas como una claudicación ética y que abría la puerta a la impunidad, fueron resistidas por amplios sectores de la sociedad. Los Indultos decididos por el gobierno siguiente, fueron repudiados con manifestaciones masivas encabezadas por diversos organismos de derechos humanos. En este marco, estas organizaciones mantuvieron sus esfuerzos para alcanzar la justicia y conocer el destino de los desaparecidos. Para ello, los Juicios por la Verdad se instituyeron como un mecanismo original y eficiente. Se iniciaron en el año 1998, por iniciativa de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Plata que -junto con representantes de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos y Desaparecidos y otras organizaciones de derechos humanos- realizó una presentación judicial ante la Cámara Federal.

Si bien estos juicios no tuvieron la posibilidad de imponer penas, cumplieron una función relevante tanto para mantener los reclamos de verdad y justicia en el espacio público como para recoger testimonios que facilitaron el desarrollo de las causas a partir de la derogación de las leyes de impunidad.

desaparecido desde 1978⁷. Frente a un discurso social que se empeñaba en repetir “*aquí no pasó nada*”, los Juicios por la Verdad produjeron una ruptura con esa memoria enajenada⁸.

Así vistas las cosas, el objetivo de esta comunicación es caracterizar el corpus heurístico, construido a partir de los testimonios registrados en los Juicios por la Verdad; inventariar sus contenidos informativos y señalar algunas cuestiones teóricas y metodológicas que se plantean al operar con este tipo de fuentes.

Todo ello, como umbral para plantear una cuestión que –desde nuestra perspectiva- se constituye en un dilema sustantivo tanto para los historiadores como para otros investigadores que abordan temas vinculados a la dictadura y procesos sociales que tienen como eje central diversas formas de violencia, esto es: ¿Cómo dar cuenta en los relatos científicos de formas tan crueles de violencia?

Los testimonios registrados en los Juicios por la Verdad, constituyen fuentes primarias, con rasgos comunes a la historia oral, y de un valor heurístico relevante para reconstruir la lógica de la represión durante la dictadura en la Provincia de Misiones.

Los testimoniados comenzaron a relatar una historia que hasta ese momento era casi “desconocida” por la mayoría de los misioneros. Las voces de víctimas y familiares describieron las terribles formas de violencia y coacción a las que eran sometidas las personas. También permitieron reconstruir itinerarios, situar Centros Clandestinos de Detención, identificar responsables.

Para los historiadores, el registro de testimonios en el marco de estos Juicios ha sido de particular relevancia; porque ha permitido trabajar con testimonios de archivos judiciales que sólo de modo excepcional -y nunca para temas de historia reciente- están a su alcance. Además permitió acceder a un territorio de memoria de singular riqueza, tanto para la construcción de fuentes orales como para reflexionar sobre la misma *operación histórica*.

En el caso de nuestra experiencia, el trabajo incluía la grabación de las declaraciones de los testigos, a fin de trazar el perfil de los entrevistados para -en una segunda etapa de trabajo-

⁷ Alfredo González fue secuestrado la noche del golpe militar -24 de marzo de 1976-; estuvo detenido en la cárcel de Candelaria U17 desde el 26 de marzo hasta el 24 de septiembre del mismo año cuando es trasladado a la Unidad Penal O7 de Resistencia, una cárcel de “alta seguridad” de la que es liberado al mes siguiente. En febrero de 1977 es reincorporado a la UNaM, prosiguiendo con sus actividades de docencia e investigación. El 4 de marzo del año 1978 fue nuevamente secuestrado de su domicilio y, si bien se registran testimonios que señalan su paso al menos por un CCD, “La casita de Mártires”, se desconoce el destino final de sus restos.

⁸ Se identificaron varios centros de detención clandestina y se tienen registradas hasta ahora 60 víctimas, algunas de las cuales permanecen desaparecidas. Eran trabajadores, docentes, estudiantes, dirigentes agrarios y sociales; la más joven tenía poco más de 16 años y la mayor estaba cerca de los cuarenta; a excepción de una que superaba esa edad. La información registrada en el Informe de la Comisión Nacional de Desaparición de personas, da cuenta de la existencia de cinco CCD. La información registrada en los testimonios de los Juicios por la Verdad, han permitido identificar cinco nuevos CCD y existen referencias a otros que están pendientes de corroboración.

La dictadura también dejó un número mucho mayor de presos políticos sobrevivientes, que dan testimonios de diversas formas de tortura y despojos de bienes materiales que han padecido las víctimas. A esto debe sumarse una larga lista de personas declaradas cesantes de la administración pública; y otras violaciones de los derechos humanos que sufrieron personas, por su condición de familiares, amigos o hasta por azar.

diseñar entrevistas y construir fuentes orales. Contamos con alrededor de sesenta horas de grabación y algunos testimonios filmados.

Al finalizar cada audiencia, con las grabaciones en mano volvíamos a explorar archivos, construíamos redes de hechos y actores sociales; analizábamos nueva documentación, etc. Aunque al principio debimos conocer códigos y hábitos propios de un espacio de otros profesionales, pronto hicimos de ámbito judicial un lugar de trabajo tan familiar como el Archivo.

Paralelamente, destinamos tiempo, siempre insuficiente, para una discusión teórica que diera cuenta de algunos de los problemas sobre la configuración e interpretación de memorias traumáticas y de las formas en que operan los mecanismos de coerción en regímenes autoritarios, entre otras cuestiones.

La necesidad de articular los tiempos judiciales con los tiempos de actividades heurísticas tornó agobiante el ritmo de trabajo. La urgencia del rescate de la memoria no estaba motivada exclusivamente por los tiempos judiciales, sino porque muchos testigos son personas que en pocos años dejarán de vivir. Con frecuencia cuando llegamos a un testigo somos recibidos con la pregunta ¿por qué tardaron tanto?⁹

Fuentes judiciales & Fuentes orales: la construcción de un corpus heurístico

Las audiencias de los juicios por la verdad, tienen la apariencia de una sesión de trabajo en la cual un historiador construye fuentes orales. Los testigos relatan historias; responden preguntas y en ocasiones son enfrentados a testimonios, tales como imágenes, actas o registros de personas detenidas para verificar sus recuerdos. Si bien los testimonios están centrados en experiencias individuales, ordenados en una *serie* se constituyeron en evidencias respecto del accionar represivo de las fuerzas armadas, su papel en el disciplinamiento social -de trabajadores, estudiantes y dirigentes políticos y sociales- y sus articulaciones con sectores de poder de la sociedad civil.

Escuchando estas *memorias*, jueces e historiadores nos internamos en el pasado, aunque buscando cosas diferentes. Los juristas buscan interpretar hechos en términos de un código y tratan de establecer una verdad *judicial*; reconocer víctimas y aplicar justicia. Los historiadores, en cambio, centramos el interés en los contenidos descriptivos; tratando de instalar los relatos en una trama argumental que pueda ser sometida a los mecanismos demostrativos propios del discurso científico. Esto es, buscamos en las *memorias* el camino

⁹ De hecho dos víctimas han muerto después de contar sus relatos y una persona que formó parte de la cadena de represión murió al poco tiempo de concedernos una entrevista y días antes de brindar testimonio en sede judicial.

para conocer fenómenos e inscribir hechos singulares en procesos más amplios; que contribuyan a explicar sus causas y, en última instancia, a construir una *verdad* histórica.

Por su parte, los testigos sustentan su enunciación básicamente desde tres lugares:

∞ El lugar de *víctimas*, al que corresponden casi la totalidad de los testimonios, registrados por nosotras. En estos casos las memorias cobran formas de relatos sobre sus propias supervivencias y las diversas formas de tortura física y psicológica que han marcado sus cuerpos. También aportan información sobre personas con quienes compartieron algún lugar de detención, y que posteriormente pasaron a integrar las listas de asesinados y/o desaparecidos. Las voces de los testigos ocupan el centro de la narrativa histórica, porque aparecen como el camino más directo para conocer hechos que están ausentes en las fuentes conservadas en los archivos institucionales. Estas memorias acreditan su veracidad en tanto son testigos que *han visto, han oído y han padecido* los hechos que narran. Pueden exhibir marcas en sus propios cuerpos, esto es, tienen la historia hecha cuerpo. Valen como ejemplo los siguientes testimonios:

... y me llevaron a un lugar que parece que era dentro del mismo edificio pero yo estaba re contra vendada y recontra moco así que mucho no me acuerdo, pero me parece a mi que era dentro del mismo edificio y me acostaron sobre una cama de metal... no que era una cama de metal sino una chapa de metal, era frío eso sí me acuerdo y me ataron las manos y los pies y ahí me pusieron un poco de picana... y ahí vino una persona y dijo:

“déjenla porque esta no sabe nada o se hace la que no sabe, no sabe nada... ya le vamos a agarrar de vuelta”... yo lo único que hacía, te confieso, era gritar...

*... pasé la noche en esa sala de tortura, sin ropa, esposada y todo lo demás y por ahí siento que llegan una patota que arrastraban un cuerpo y siento que arrastran algo y siento un ruido hacen... viste que vos arrastras y hace un ruido, **hasta ahora siento ese ruido cuando escucho algo que arrastran tengo ese recuerdo...** en ese lugar paso la noche y en esa noche escucho que traen arrastrado un cuerpo y lo tiran literalmente en la celda de al lado y era mi ex marido, se quejaba tanto y era tan terrible lo que gemía y lo que se quejaba...¹⁰*

■

A mi me detuvieron el 28 de septiembre de 1977 en San Vicente, de ahí me trasladaron a la comisaría de San Vicente de la 8 de la mañana a la tardecita incomunicado, a la tardecita el ejercito me traslado a la U17 la cárcel de candelaria ahí estuve alojado no se cuantos días de ahí me trasladaron a san Vicente otra vez golpeado, tumbado, golpeado e acostado en un camión todo chapa de hierro, cuando llego a san Vicente me pasan a un calabozo con los ojos vendadazo y ahí me pasan para afuera para firmar unos papeles y yo le digo como voy a si yo no veo lo que firmo y ahí me sacaron y ahí firmo no sabia de que se trataba cuando termino de firmar me sacaron otra vez me subieron al camión y me trajeron

¹⁰ Estudiante Universitaria, militante de la JUP.

a la cárcel ahí estuve unos días y me volvieron a llevar a san Vicente y me hicieron las mismas cosas, a firmar otra vez , ahí en la comisaría...

... de ahí me trasladaron a la cárcel y ahí me llevaron ahí atrás del aeroparque, y ahí torturas estuvimos atados con cadenas, los ojos vendados no conocía a nadie...yo se que es cerca porque se escuchaban los ruidos de los aviones, los vuelos por eso se que es cerca ahí estuvimos doce días sin comer... No se podía ver, nosotros estábamos tirados con un a cadena y no se podía hablar. Porque si UD. hablaba y ellos venían de allá y no pegaban en diez o doce días comimos solo un paltito de guiso, ni siquiera en la segunda guerra mundial de Hitler ocurría eso...

... A mi me librarón el 9 de marzo de 1979... Pero las torturas eran... yo le pedía que me mate, era una cama de hierro donde te aplicaban la picana...¹¹

■

Llegamos a Posadas y por lo que escuché era Informaciones, a mi me parece que no llegué a un calabozo, directamente me pasaron a una mesa. No era una cama, porque era alta, durante todo ese momento no sabía donde estaba la nena, ahí me empiezan a picanear y empiezo a escuchar el llanto de la nena; y empiezan a decirme que la estaban torturando en una mesa igual que a mi. No se como hice en ese momento pero me saqué la venda y veo que no la estaban torturando; sí psicológicamente. La tenía un tipo grande, alto, morocho; creo que en algún momento alguien dijo que era Ríos. La nena estaba con los bracitos estirados y gritando desesperada...¹²

■

A mi me llevaron el 21 de marzo de 1978. Yo vine de vacaciones; más vale me hubiera quedado allá.

... me empujaron sobre la pared y me encadenaron el cuello. Y yo toco por todos lados, porque estaba vendado, había solo una vela, yo miraba así por debajo de la venda. La radio cuando hablaba no se podía entender casi nada, pero así entremedio algo se entendía.

Yo voy y toco así, y toco una persona que estaba de aquel lado: "señor, señor ¿donde estamos?", le dije.

"Callate, que nos van a matar a todos nosotros, callate. Esperá que cambie la guardia".

Yo me callé y me quedé quieto. Yo estaba sentado, porque la cadena no se podía estirar. Ellos estaban acostados. Después toque a otro, le decían el flaco, uno que agarraron allá por Foz de Iguazú, era alto y flaco. Yo le vi, pero después de días... Y el otro que seguía era González, un petiso que era químico o algo así. Este del otro lado me dice, "Cura, de Apóstoles"; puta, dije yo, hasta los curas están presos. Después supe que era de apellido Cura, era diputado.

¹¹ Productor rural de San Vicente, Misiones.

¹² Militante PRT.

Quedate quieto, ahora a las 8 va a venir la guardia, podemos hablar mejor. Y yo firme, ahí al lado. Pero ¿donde estamos?... yo quería saber donde estábamos. Yo no entendía nada, si me secuestraron.

Un día le dije a uno, ¿ustedes quieren plata o que? Bueno, no me contestaban. Amaneció el otro día, vino la guardia, 8, 8 y pico, yo vi que llegó auto y se fue auto. Al tercer día, creo, me llevaron a una piecita al lado, había una cama de elástico, había una máquina, así cuadrada, como una radio, allí ellos graduaban, no se, yo vi mal, mal, aquello fue relámpago, vi que era un aparato que estaba en la mesita, y ellos te torturaban en la cama... Bueno, eso fue antes de mediodía, se que me desperté no se si aquella tarde o al otro día., yo no me acuerdo eso, quedé k.o. Yo me acuerdo que me toque acá arriba, el pecho cuando me desperté y era todo espuma de mi boca. Estaba lleno acá mi pecho de espuma. Y ahí vino un guarda y le dijo al otro, “¿el brasilero no murió todavía?”.¹³

∞ El lugar de *miembros de fuerzas de seguridad* que habrían tenido alguna participación en las acciones de represión. A lo largo nuestro trabajo sólo tenemos registrados tres testimonios de este tipo: dos en instancia judicial y uno a través de una entrevista. Estos actores sociales relatan historias que *no los tienen como protagonistas*; aunque haya indicios de su participación, por ejemplo la firma en un certificado de defunción, un registro de detenidos o relatos de víctimas. Se muestran ajenos a esa parte de la historia. Uno se reconoce como el eslabón inferior de una cadena de mandos; otro asume el papel de *chivo expiatorio* de un colectivo mayor de personas con responsabilidades similares y un tercero se muestra *salvador* de algunas víctimas. Así un testigo, refiriéndose a su función durante la etapa de la dictadura, relataba lo siguiente:

... yo creo que como función dentro de la etapa del proceso militar seguí haciendo lo mismo que hacía antes, pero digamos bajo órdenes que en ese momento eran impartidas por la superioridad que estaba bajo el área militar correspondiente a esta zona, que era el área 232...siempre tuve durante todo ese período a un jefe... porque dentro de la estructura sanidad policial dependía de jefatura.

... la actividad médica solicitada por parte de la policía estaba todo canalizado a través del servicio operativo de turno, la comisaría o del lugar que correspondía, pero... hay que recordar que no era yo el único médico; porque había un grupo de médicos que éramos estables en la parte de unidad policial y la policía también tenía sus colaboradores médicos, que están en nuestra localidad todavía y que también participaban porque eran médicos de la policía...

... ahí esta todo... nombres de médicos que formaron parte de nuestra Institución policial, pero que nunca se los tuvo en cuenta y que es muy fácil señalar a aquel que se lo veía todos los días...

¹³ Comerciante de Oberá, Misiones.

Cuando se produce el gobierno militar todos querían ser militares, todos querían colaborar con el proceso militar yo no... Porque yo ya era de la institución...

Yo nunca fui colaborador... yo fui empleado de la policía, cumpliendo mi tarea, pero colaborador no, nunca me sentí colaborador¹⁴.

Un tercer caso, corresponde a testigos que brindan sus testimonios porque están en conocimiento de datos que contribuyen a reconstruir circunstancias de detención de víctimas o aportan información para caracterizar mecanismos de control ideológico en espacios institucionales. Sus relatos configuran una especie de memoria reflexiva que -al volver la mirada en forma retrospectiva- incluyen una dimensión crítica de la realidad histórica que intentan narrar; y contienen pistas sobre sus espacios identitarios en tanto definen un campo de posiciones donde juegan actores, cosmovisiones filosóficas e historias de compromisos existenciales. Veamos un ejemplo de este tipo de testimonio:

Mi militancia política y también en algún tiempo en la Iglesia Católica, me hizo conocer mentalidades, en esa puja ideológica que se da, entre los que nos consideramos socialistas/cristianos, que creemos que el Evangelio de Jesucristo está hecho para la tolerancia y para la solidaridad humana, y no solamente para una cuestión personal con Dios, y esa otra mentalidad, que yo la definiría como el "Nacionalista Católico" muy cerrada, muy estrecha... que veía comunistas en todos lados...

Cualquier persona que hiciera cuestiones sociales, que trabajara en los barrios... no para los partidos políticos, ni por una cuestión ideológica, sino, cuestiones de la pastoral de la Iglesia, o de las iglesias porque no era solo la iglesia católica, ya lo trataban de comunistas, y muchos chicos entonces fueron muertos por esa mentalidad dominante.

Yo tengo ejemplos... en estos días vuelvo a viajar a Tucumán, me voy a encontrar con un amigo que ya tiene 83 años, al que le mataron dos hijos, en Jujuy, en ese tiempo... todo porque eran trabajadores sociales...¹⁵

Los dilemas de la hermenéutica histórica.

A modo de caracterización del contexto de producción de los discursos con los que configuramos nuestro corpus, nos interesa señalar el siguiente conjunto de proposiciones metodológicas y conceptuales:

Los Juicios por la Verdad en sí mismos, constituyen una situación inédita en los ámbitos judiciales. Los jueces se enfrentaban a situaciones que no tenían antecedentes en los códigos con los que se habían formado. Nosotras, historiadoras, si bien teníamos formación en historia oral nunca habíamos escuchados a testimoniante que, antes de comenzar sus relatos, **juraban decir la verdad bajo la coacción de un código**. No obstante, habituadas a los obstáculos de trabajar en lugares situados en los márgenes del país central, por

¹⁴ Declaración testimonial en el Juzgado Federal de Posadas, Misiones

¹⁵ Dirigente político del Partido Demócrata Cristiano.

primera vez vislumbramos las posibilidades de transitar espacios que en otros lugares estarían interdictos y que nos permitían poner en juego -de modo casi experimental- un conjunto de prácticas historiográficas que excedían a las estudiadas en los manuales clásicos de metodología.

En lo referido a los relatos de los testigos, recordemos que los testimonios configuran micro historias centradas en un Yo-narrador; se trata de discursos personales de carácter interpretativo de acontecimientos vividos que son recordados. En este punto resulta iluminador el pensamiento de Walter Benjamin cuando afirma que: “Un acontecimiento vivido puede considerarse como terminado o como mucho encerrado en la esfera de la experiencia vivida, mientras que **el acontecimiento recordado no tiene ninguna limitación puesto que es, en sí mismo, la llave de todo cuanto acaeció antes y después del mismo**”¹⁶(Subrayado nuestro).

Precisamente, los historiadores apelamos a estos relatos de *acontecimientos recordados* como *llaves* para dar cuenta de la complejidad de fenómenos sociales cargados de violencia y explorar en ellos indicios que permitan reconocer relaciones socios estructurales, posiciones y alianzas de sectores sociales con el poder militar. Esto es, una reconstrucción a partir de indicios que articulados en un aparato erudito nos permiten trazar la forma de los procesos históricos que nos interesan.

En una segunda fase –no necesariamente posterior en el tiempo- pasamos al análisis de los testimonios. En este punto es necesario aclarar que, si bien parecen tener características de una *historia oral*, las fuentes registradas en el marco de los Juicios por la Verdad, no son sustitutivas de las fuentes orales que construimos los historiadores. Porque estamos en presencia de una memoria judicializada y sometida a un acto de coacción legal, a través de la exigencia de un juramento de “verdad” y de las advertencias sobre las consecuencias de un “falso testimonio”.

También son distintos los criterios que se aplican en los campos de trabajo de jueces e historiadores, para traducir el relato oral al lenguaje escrito¹⁷.

En el ámbito judicial los relatos se transforman en documentos escritos, firmados por los testigos, que van a integrar el cuerpo de un expediente jurídico y la transcripción tiene un marco de referencia reducido al derecho codificado. Las voces pierden sus matices, las

¹⁶ Citado por Alessandro Portelli en “¿Historia Oral? Historia y Memoria: la muerte de Luigi Trastulli”, pág. 5.

¹⁷ Una mirada desde el género: En los relatos de tortura en los que las mujeres describen formas terribles de violación, se registra una situación significativa: cuando el funcionario judicial alude a ese hecho para formular alguna pregunta utiliza el término de **abuso** en lugar de violación; término que tiene un significado diferente y con una carga, si ello es posible, atenuada de violencia. De este modo, quienes consulten las fuentes escritas de los archivos judiciales en el futuro no tendrán información empírica precisa para dimensionar las formas de *intervención* de los torturadores sobre los cuerpos de las víctimas. Otro dato significativo en relación con esta misma cuestión es que no se registran referencias a episodios de violación de prisioneros varones, aunque nos consta que existieron.

huellas de entonaciones y emociones, esto es, todos aquellos indicios que permiten reconocer los perfiles socioculturales de los actores sociales. También se pierden los silencios y detalles de acontecimientos que podrían resultar sustantivos, para el estudio de la configuración de las memorias relacionadas con hechos traumáticos.

Así, la transcripción que realiza el funcionario judicial a medida que el testigo relata su historia, se centra en *hechos* que puedan inscribirse en figuras jurídicas contempladas en el Código Penal y susceptibles de ser probadas en instancias del juicio oral. Se omiten, entre otras cosas, digresiones y asociaciones con acontecimientos que están “fuera de la causa caratulada en el expediente”.

No obstante, hay que destacar que en general, y aunque los funcionarios judiciales son ajenos a todas las discusiones relacionadas con el *rapport* o las formas de comunicación no violenta repetidas hasta el cansancio en los ámbitos académicos, trataban de crear un clima de escucha comprensiva. Lo que está ausente en esa escucha es el conocimiento de los procesos históricos que configuran el universo de sentido, desde donde los historiadores formulamos las preguntas cuando trabajamos con historia oral. Por lo tanto, salvo excepciones o iniciativas de los testigos, no se registra información sobre pertenencias a organizaciones sociales, gremiales o políticas; redes de solidaridad durante la etapa de persecución; mecanismos de *vigilancia* sobre diversos ámbitos, etc. En otros términos, en el futuro, los historiadores que puedan acceder a estas fuentes se encontrarán con la clásica “versión oficial” de papeles de archivo; y hasta podrían llegar a suponer que los mismos cumplen con los requisitos de *objetividad* y *neutralidad valorativa* del paradigma positivista.

Frente a esos mismos relatos, los historiadores operamos de modo diferente. Nuestro documento original es la cinta¹⁸ que contiene las voces de los testigos; y aunque, en general, trabajemos con transcripciones, dado que facilitan el análisis de la información, sólo lo hacemos después de escuchar las voces. Porque el reconocimiento de los tonos, los silencios, las emociones (risas, llantos, voces que en algún punto del relato se tornan casi inaudibles, etc.) forman parte de nuestro universo hermenéutico.

Además la información que en la transcripción *oficial* puede ser excluida, por considerarla irrelevante para el proceso judicial, a los historiadores nos resulta significativa para la reconstrucción histórica. En otros términos, para los historiadores los procesos de transcripción en la historia oral son de hecho prácticas de edición, que involucran una dimensión interpretativa y que nos deja abierta la posibilidad de volver al registro original -la cinta- tanta veces como consideremos necesario.

¹⁸ Estas cintas no forman parte de la memoria judicial y sólo en un caso las hemos aportado para la sustanciación de un Juicio Oral.

También es distinta la mirada que jueces e historiadores tienen frente al ¿para qué? del conocimiento de este pasado-presente. Porque "... el historiador a diferencia del juez no tiene la pretensión de cambiar el curso de la historia, interfiriendo con sus decisiones; el trabajo de este último está siempre limitado por un plazo: está obligado a pronunciarse poniendo fin a la discusión infinita. El historiador, en cambio, ¿no tiene acaso la posibilidad de buscar sin cesar nuevas interpretaciones a un hecho histórico? (Garapon, 1998: 99)

Por último, aunque es un problema presente a lo largo de todo el proceso de trabajo, queda por decidir la forma en que se integrarán estos relatos en el trabajo de síntesis y elaboración del discurso histórico: ¿los incorporamos como un anexo del aparato erudito?; ¿le asignamos el estatuto de *dato* y los integramos en la fase analítica, en forma concurrente o complementaria con el discurso teórico? o ¿sólo apelamos a ellos como textos ilustrativos? Estos interrogantes están atravesados por una cuestión sustantiva y que enunciarnos en el título de esta comunicación: ¿Cómo se narra la violencia en el relato histórico? A esta cuestión dedicaremos el siguiente apartado.

Narrar la violencia: Una encrucijada ¿Metodológica? ¿Teórica? ¿Ética?

La experiencia de trabajo con los juicios por la verdad marcó un hito en nuestra práctica historiográfica. Porque reactualiza el debate respecto del valor heurístico de las fuentes, obliga a repensar el lugar de los testimonios escritos y abre horizontes de reflexiones sobre la potencialidad de las fuentes orales y su lugar insustituible en el estudio de la historia reciente. De hecho asistimos al alumbramiento de fuentes para historiadores que en el futuro se ocuparán de este pasado.

Sin embargo, las cuestiones metodológicas no deben obturar lo que desde nuestra perspectiva constituye una cuestión central en la investigación de problemas de historia reciente, como el que nos ocupa: ¿cómo se describe/n y comunica/n la/s *violencia/s* extrema en la escritura de la Historia? En otros términos, ¿en qué punto los historiadores deberíamos optar por el *silencio*, sin que ello signifique poner un velo al conocimiento ni banalizar las consecuencias de tanta deshumanidad?¹⁹

Frente a tragedias históricas como el genocidio de la última dictadura –que diezmaron una generación y dejaron un hueco en la estructura social sin que estemos aún, por el *tiempo corto*, en condiciones de analizar todas sus consecuencias- estos interrogantes no constituyen una cuestión menor. Porque exceden los ámbitos académicos y se vinculan con las formas de transmisión intergeneracional del pasado y la función social del discurso histórico.

¹⁹ Parte de estas cuestiones fueron expuestas en la comunicación presentada en el II Encuentro Internacional de Historia Oral. Ver Urquiza, E. Yolanda, Chaihort, María Inés y Zocayki, María Silvina: *Cuando los Jueces formulan las preguntas ¿hay historia oral? Una experiencia de trabajo en los Juicios por la Verdad.*

En términos de decisiones metodológicas, la inclusión de relatos sobre tormentos sufridos por las víctimas tiene puntos comunes con las funciones que asignamos a los relatos de vida en cualquier tipo de investigación cualitativa.

Como sabemos, un mismo relato de vida puede ser leído de modo diferente: incorporado en la fase exploratoria son útiles para caracterizar un campo histórico-social, mostrar relaciones estructurales, señalar posiciones de actores sociales, etc.

En una fase analítica, los relatos pueden sustentar hipótesis e interpretaciones acerca de determinados fenómenos. Aunque para ello es necesario llegar a un punto de *saturación* que permita excluir la posibilidad de mitos o falacias. Esto es, resulta necesario cruzar relatos, situarlos en series significativas, revisar su coherencia interna, etc.; para verificar que esas voces individuales estén expresando una *práctica social*.

Algunos autores plantean la posibilidad que los relatos de vida pasen a ocupar el lugar del discurso científico; esto es que el investigador trabaje el relato de modo tal que lo exponga como una obra *con doble fondo* y bajo la forma de relato se comuniquen resultados de investigación. De este modo: "... un relato bien reescrito puede contener tantas informaciones sociológicas como un tratado de sociología sobre la misma cuestión" (Berteaux, 1989:94).

Hasta esta instancia de nuestra investigación, apelamos a segmentos de relatos con funciones exploratorias e ilustrativas aunque esperamos poder incorporarlos en alguna instancia analítica. En cuanto a descripción de formas de *castigos* a los que fueron sometidas las víctimas, en la en la etapa de exposición de los resultados de la investigación, excluimos las descripciones de las torturas físicas y psicológicas. Por lo tanto, tratamos de tomar distancia de las dimensiones más truculentas de "intervención" sobre los cuerpos de las víctimas y omitimos referencias detalladas de violaciones, aplicación de picanas, golpes, submarinos mojados y secos, colgamientos, quemaduras, hormigas sobre los cuerpos desnudos, azotamientos con ortigas, etc.²⁰

Desde una perspectiva analítica exploramos los *castigos* como parte de una función social compleja, inscrita en una matriz histórica de violencia y que en Misiones, suponemos que incluye un componente étnico. No es esta sin embargo la única hipótesis al respecto. También podríamos suponer que, ante la ausencia de otro objetivo estratégico, de un espacio geográfico a ocupar en esa imaginaria guerra, los cuerpos parecen constituir un territorio social que se transforman en microespacios de batallas; lugares para penetrar, dominar, dejar marcas, destruir y llegado el caso hacer desaparecer.

No obstante, esta decisión de excluir este tipo de descripciones tiene carácter provisorio y

²⁰ Nos referimos a la información recogida a través de las declaraciones de las personas tanto en el marco de los juicios por la verdad como en entrevistas individuales y conversaciones informales con víctimas sobrevivientes.

suponemos que deberá ser revisada más adelante. Lo que ocurre es que la aprehensión de los fenómenos sociales y su teorización requieren de un tiempo de maduración, que excede el calendario de presentación de informes de investigación a los que nos somete la administración académica. En consecuencia, optamos por resguardar este tipo de información, antes que correr el riesgo de interpretaciones truculentas o banales que obstaculizan la comprensión histórica.

Una última referencia tiene relación con la dimensión ética. Esta dimensión entra en juego cuando el historiador toma decisiones en relación con la naturaleza de los temas que aborda y las implicaciones que pueden derivarse de ese conocimiento, a la hora de comprender el presente. En este sentido la historia es una herramienta para comprender porqué las personas tomaron determinadas decisiones y cuando hacemos preguntas desde el presente a ese pasado, además de un ejercicio académico lo hacemos porque buscamos vivir en una sociedad mejor y trabajamos para ello.

Conclusiones:

En un campo de discusión abierto y con múltiples tensiones, que exceden los aspectos técnicos-profesionales del ejercicio del oficio de historiador, la formulación de un cuerpo de proposiciones teóricas -¿y axiológicas?- requiere una instancia de mayor reflexión. No obstante, tenemos una sola convicción: cualesquiera sean los caminos teórico-metodológicos que transitemos, no podemos eludir incluir una dimensión ética, respecto del lugar del intelectual en la sociedad y su concepción del conocimiento, la democracia y los derechos humanos.

Bibliografía

Aguilar Fernández, Paloma, "Justicia, Política y Memoria: los legados del franquismo en la transición española, en Barahona de Brito, A.; Aguilar Fernández, P. y González Enríquez, C. (eds) *Las políticas hacia el pasado, Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Ediciones Istmo, 2002, p.135-194.

Barahona de Brito, A "Verdad, Justicia, Memoria y Democratización en el Cono Sur", en Barahona de Brito, A.; Aguilar Fernández, P. y González Enríquez, C. (eds) *Las políticas hacia el pasado, Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Ediciones Istmo, 2002, p195-246.

Berteaux, Daniel, "Los relatos de vida en el análisis social", en *Historia y Fuente Oral*, Nº 1, Barcelona, Arxiu Històric de la ciutat, 1990. 1989. p. 87-96.

Costa-Pinto, Antonio, “El ajuste de cuentas con el Pasado en una turbulenta transición a la Democracia: el caso Portugués”, en Barahona de Brito, A.; Aguilar Fernández, P. y González Enríquez, C. (eds) *Las políticas hacia el pasado, Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Ediciones Istmo, 2002, p. 103-134.

Garapón Antoine, “La justicia y la inversión moral del tiempo”, en AAVV, *¿Por qué recordar?*, Barcelona, Granica, 2002 p. 90-100.

CODEHUPY –Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay- *Derechos Humanos en Paraguay 2002*, Asunción, Paraguay, Centro de Documentación y Estudios, 2002.

Guelerman, Sergio, “Escuela, juventud y genocidio, una interpelación posible”, en Guelerman, Sergio (Compilador) *Memorias en presente, identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2001, p 34-64.

CONADEP, Nunca Más – Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, 1ª edición, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1984. 7ª edición, 2006.

De Certeau, Michel, “La operación histórica”, en Le Goff, Jacques y Pierre, Nora, (Directores), *Hacer la Historia. Volumen I Nuevos Problemas*, Barcelona, Laia, 1985, p.15-54.

Müller, Jan-Werner, “Alemania del Este: Incorporación, Verdad Corrompida y Doble División”, en Barahona de Brito, A.; Aguilar Fernández, P. y González Enríquez, C. (eds) *Las políticas hacia el pasado, Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Ediciones Istmo, 2002, p. 367-400.

Portelli, Alessandro, “Historia y memoria: la muerte de Luigi Trastulli.”, en *Historia y Fuente Oral*, Nº 1, Barcelona, Arxiu Històric de la ciutat, 1990. 1989. p. 5-32.

Wilson, Richard, “Justicia y Legitimidad en la Transición Surafricana” en Barahona de Brito, A.; Aguilar Fernández, P. y González Enríquez, C. (eds) *Las políticas hacia el pasado, Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Ediciones Istmo, 2002, p. 285-320.

Artículos:

Urquiza, Emilia Yolanda en colaboración con Chaihort, María Inés y Zocayki, María Silvina: “*Cuando los Jueces formulan las preguntas ¿hay historia oral? Una experiencia de trabajo en los Juicios por la Verdad*”. Presentada en el VIII Encuentro Nacional y II Congreso Internacional de Historia Oral. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires & Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. 3, 4 y 5 de octubre de 2007. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fuentes Primarias:

- Archivo de Casa de Gobierno de la Provincia de Misiones: Leyes, Decretos; radiogramas; informes policiales; circulares.
- Fuentes orales registradas durante las sesiones de los Juicios por la Verdad. Posadas, Misiones 2005-2006.
- Fuentes documentales aportadas por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas y Fiscalía.

Prácticas deshistorizantes en el ámbito del trabajo. Transformaciones y legislación laborales en Argentina durante los últimos 30 años

Gabriela Barrios Javier Alegre – Andrea Benítez – Guillermo Vega*

Las formas de organización social de nuestro país en las últimas tres décadas están en estrecha relación con los cambios producidos en el ámbito laboral en dicho período. Estas transformaciones, tanto de hecho como en la legislación, originadas con el último golpe de Estado, constituyeron una fuerte herramienta de represión y disciplinamiento social y se encontraban ligadas al contexto internacional y la situación política nacional, pero en abierta oposición a la tradición histórica del país en materia de trabajo. El grado de conflictividad que pudiera haber generado este nuevo contexto socio-laboral fue morigerado y menospreciado mediante prácticas políticas, empresariales, sindicales y discursivas que tendieron a restarle significatividad histórica a las modificaciones del mundo laboral.

Este trabajo tiene por propósito analizar los mecanismos legales y extra-legales que naturalizaron -deshistorizaron-, y continúan haciéndolo, las condiciones laborales instauradas a partir de la última dictadura cívico-militar, y que fueron profundizadas durante la década de los '90, a través de un olvido de sus condiciones históricas de posibilidad. Para ello, se realiza un encuadre teórico inicial referido a los procesos de deshistorización como medios de institucionalización de determinadas prácticas sociales; luego se exponen los lineamientos desde donde se pretende entrelazar trabajo y memoria en relación con el contexto histórico reciente de la Argentina; tras ello se efectúa una exposición sintética de los datos más relevantes referidos a las condiciones y legislaciones laborales dadas en los últimos 30 años en nuestro país; y, por último, se presentan algunas consideraciones finales en las que se retoman las continuidades establecidas entre trabajo y memoria y los alcances teórico-prácticos que éstas pueden presentar.

Deshistorización y olvido

Pensar los procesos sociales desde la problemática de la memoria implica la necesidad de realizar, como primera medida, algunas precisiones respecto de categorías conceptuales como *memoria* y *olvido*, puesto que estas se encuentran atravesadas por matrices teóricas

* Integrantes del P.I. Nº 119/06 de la Secretaría General de Ciencia y Técnica - UNNE: "Exploración sobre violaciones a derechos humanos, construcción de la memoria social y ámbito laboral en la región en los últimos 30 años".

que, en algunos casos, no resultan del todo eficaces o pertinentes al momento de repasar el carácter político de determinados acontecimientos.

Como es sabido, la psicología -especialmente el psicoanálisis- ha utilizado la categoría *memoria* referida especialmente al plano individual. De aquí que cuando el sociólogo francés Maurice Halbwach instala la pregunta por la conexión entre la memoria individual y el plano social se ve obligado a construir la noción de *memoria colectiva*. Este concepto revela la tensión producida en el campo teórico entre el *homo psychologicus* y el *homo sociologicus*.²¹ En otras palabras, el salto producido desde plano individual al plano social a partir de la utilización de la noción de *memoria colectiva* amenaza con desplazar hacia lo social las características asignadas al sujeto individual.²² Por ello, redefinir el sujeto, lo social y la relación entre ambos se vuelve imperativo al momento de plantear la conexión memoria-trabajo. Para realizar esta tarea tomaremos algunos elementos proporcionados por Michel Foucault, específicamente las nociones de *discurso*, *sujeto* y *relaciones de poder*.

Con respecto al concepto de *discurso*, Foucault afirma: “ha llegado el momento de considerar estos hechos de discurso no tanto simplemente en su aspecto lingüístico, sino también, en cierto modo... en tanto que juegos, *games*, juegos estratégicos de acción y de reacción, de pregunta y respuesta, de dominación y evasión, así como de lucha”.²³ En consecuencia, el discurso es el lugar del conflicto, sus reglas de juego no son sólo las gramaticales -que reducen toda la práctica lingüística a la claridad orientada a una comprensión intersubjetiva-, sino las de la guerra, es decir, las estrategias y tácticas desplegadas en el orden de la dominación. El discurso no es una herramienta que un individuo usa a gusto y conciencia, es el lugar de inscripción de los individuos como sujetos.

Pensado en este sentido, el discurso remite al sujeto, pero no como quien lo habla o lo usa, sino como quien se forja, labra su identidad, en los límites siempre móviles de estos juegos estratégicos. El discurso, entendido en los términos de Foucault, es histórico; pero no por ello constituye un solo bloque de sentido en una determinada época. Es histórico y al mismo tiempo heterogéneo.

Remitámonos al sujeto. Dice Foucault: “sería interesante intentar ver cómo se produce, a lo largo de la historia, la constitución de un sujeto que no está definitivamente dado... sino un sujeto que se constituye en el interior mismo de la historia y que la historia funde y refunde a

²¹ Cfr., Jelin, Elizabeth (2001). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI, p. 20.

²² Buena parte de los estudios sobre los procesos de memoria acerca de la última dictadura militar, llevados a cabo en nuestro país, no son ajenos a esta situación de conflictividad epistémica. Este escenario hace necesaria una revisión pormenorizada de la pertinencia de nociones tales como las de *memoria colectiva*, *memoria social* y *olvido*, empleadas para dar cuenta de los procesos sociales y políticos de construcción de representaciones sobre el pasado reciente, a efectos de evitar un uso acrítico de lo que Joël Candau denomina “retóricas holistas”. Cfr. Candau, Joël (2001). *Memoria e identidad*. Bs. As., Del Sol, p. 25.

²³ Foucault, Michel (1999). *Estrategias de Poder*. Barcelona, Paidós, p. 171.

cada instante”.²⁴ Aquí reside nuestro punto de interés. Pensar la memoria es pensar el sujeto en el cual tienen lugar los procesos de rememoración, pero es pensar también los procesos históricos -discursivos- que hacen posible a dicho sujeto. Con ello, la perspectiva de análisis da un giro importante. El sujeto individual no se opone a lo social, sino que remite inexorablemente a ello, entendiendo por *social* un ámbito configurado por luchas de fuerza.²⁵ Señala Foucault: “el término *sujeto* tiene dos acepciones: sujeto sometido a otro por el control y la dependencia; sujeto ligado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí. En los dos casos, este término sugiere una forma de poder que subyuga y somete”.²⁶

Si la memoria remite al sujeto, este nos reenvía a la cuestión del poder como constitutiva de la identidad. Comprender las formas en que un individuo se encuentra *sujetado* a una determinada conciencia de sí requiere incorporar al análisis -siguiendo el marco teórico proporcionado por Foucault- la dimensión del poder. Este último movimiento liga la memoria con la política de manera inescindible. La memoria se define por lo político en tanto el sujeto que recuerda y el recuerdo mismo se trazan en el campo de las prácticas sociales en función de las relaciones de fuerza. Pero el poder, concepto tan caro a Foucault, requiere ser especificado. Señala este autor que “el ejercicio del poder consiste en *conducir conductas* y en preparar la probabilidad. En el fondo, el poder se encuentra menos en el orden del enfrentamiento entre dos adversarios... que en el orden del *gobierno*”.²⁷ Entender el poder como *conducción de conductas*, es decir, *como acción sobre acciones*, nos sugiere la funcionalidad de la memoria dentro de los procesos de sujeción-subjetivación y, por otro lado, la sutileza (microfísica) de las relaciones de poder, expresadas en prácticas discursivas y no discursivas.

Hasta aquí el aporte teórico de Foucault. Sin embargo, es necesario complementarlo con algunos elementos proporcionados por la sociología de Pierre Bourdieu para emplazar el marco sobre el cual desplegar el análisis de los procesos de naturalización de las condiciones laborales durante la década del '90 en nuestro país. Las nociones de *discurso*, *sujeto* y *poder* permiten redefinir la memoria y situarla dentro del ámbito político. Con esto, el pasado se vuelve objeto de las disputas presentes. En palabras de Hugo Vezzetti: “...la memoria necesariamente se constituye en la arena de una lucha en la que entran en conflicto narraciones que compiten por los sentidos del pasado, pero que siempre dicen

²⁴ Ibid., pp. 171-172.

²⁵ En un sentido semejante al expresado por Foucault, P. Bourdieu entiende que el “espacio social” está definido “...por la exclusión mutua, o la *distinción*, de las posiciones que lo constituyen, es decir, como estructura de yuxtaposición de posiciones sociales”. Bourdieu, Pierre (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona, Anagrama, p. 178.

²⁶ Foucault, Michel (1989). *El poder: cuatro conferencias*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, p. 4.

²⁷ Ibid., p. 9. Agrega a continuación: “Hay que dejar a este término (Gobierno) el amplio significado que tenía en el siglo XVII. No sólo se refería a estructuras políticas y a la administración de los Estados, sino que designaba la manera de dirigir la conducta de personas o grupos: gobierno de los niños, de las almas, de las comunidades, de las familias, de los enfermos...”

mucho más sobre las posiciones y las apuestas en el presente”.²⁸ Trasladar esta apreciación al ámbito del trabajo, lugar donde el modelo neoliberal de los '90 caló fuertemente, continuando lo iniciado por la última dictadura militar, conlleva pensar qué tipo de disputa se constituyó en torno de las representaciones sociales sobre el pasado y qué tipo de sujeto se produjo en el campo de las mismas. Para ello resulta importante introducir los conceptos de *campo* y *habitus* de Bourdieu y complementarlos con los elementos proporcionado por Foucault.

Señala Bourdieu: “cada campo es la institucionalización de un punto de vista en las cosas y los *habitus*. El *habitus* específico, que se impone a los recién llegados como un derecho de entrada, no es más que un modo de pensamiento específico (un *eidos*), principio de una elaboración específica de la realidad, basado en una creencia prerreflexiva en el valor indiscutido de los instrumentos de elaboración y los objetos elaborados de ese modo (un *ethos*)”.²⁹ Esta consideración remite necesariamente a las condiciones históricas y socio-económicas que ofician de condición de posibilidad de la estructuración de un determinado campo. Las mismas, justamente, aparecen invisibilizadas para la perspectiva de los agentes que integran un campo específico. Es esta mecánica, basada en el desconocimiento de las desigualdades que posibilitan la vigencia de un campo, la que permite su institucionalización y reproducción al interior del espacio social. Sin su aceitado funcionamiento, las reglas de juego que establecen las posiciones de los agentes estarían signadas por la contingencia y las acciones particulares, es decir, se tornarían impredecibles. De aquí que cada campo se estructura sobre una lógica de universalización de intereses. En palabras de Bourdieu: “los beneficios de universalidad representan una de las mayores apuestas de las luchas simbólicas, en las que la referencia a lo universal constituye un arma por excelencia: ponerse en regla, *regularizar* (una situación de hecho), significa tratar de ponerse al grupo de su parte al afirmar el propio reconocimiento de la regla del grupo y, por lo tanto, de éste...”.³⁰

Regularizar una situación de hecho supone tornar invisibles las condiciones sobre las cuales se hace posible; en otras palabras, universalizar la contingencia. Este proceso, en el marco de una experiencia lineal del tiempo, implica una proyección totalizadora -hacia el futuro como hacia el pasado- del valor simbólico que determinadas prácticas adquieren en un momento histórico dado. De aquí se sigue que la universalización-deshistorización opera como una de las condiciones de posibilidad del campo. Si a esta afirmación sumamos la noción de *memoria* elaborada anteriormente, advertimos que la misma, en tanto

²⁸ Vezetti, Hugo (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Bs. As., Siglo XXI, p. 193.

²⁹ Bourdieu, Pierre (1999). *Meditaciones pascalianas*. Ob. Cit., p. 132.

³⁰ Ibid., p. 166.

representación del pasado, cumple un papel central en las estrategias de institucionalización de los hábitos de los agentes pertenecientes a un determinado campo.

Los procesos de universalización-deshistorización accionan construyendo una memoria que proyecta indefinidamente hacia el pasado el valor de los elementos simbólicos presentes. En otras palabras, esta memoria, que funciona encuadrada en procesos de deshistorización, es asimilable automáticamente al *olvido*, en tanto negación de las contingencias históricas, las desigualdades y los factores de lucha que estructuran un determinado campo.

Trabajo y memoria en nuestro contexto: relaciones posibles (y convenientes)

La relación entre trabajo y memoria puede abordarse inicialmente desde dos macro-niveles: individual y social. Ambos están en relación, pero es posible analizarlos, en principio, por separado.

En el plano individual, la posibilidad de elaborar narraciones de vida y disposiciones orgánicas duraderas depende de la continuidad de ciertos aspectos en los que nos reconocemos o somos reconocidos satisfactoriamente y a los que podemos estructurar biográficamente gracias a su conservación en el tiempo.³¹ Dentro de los elementos que sirven para constituir la base de este discurso biográfico se encuentra la actividad laboral: la reapropiación y otorgamiento de sentido a un empleo con ciertas características (estable, reconocido, a largo plazo, con ingresos suficientes, etc.) permite desplegar una memoria narrativa de nuestras propias vidas muy distinta de la que debe cimentarse sobre condiciones de trabajo opuestas (precarizado, inestable, a corto plazo, con ingresos desvalorizados, etc.). El sociólogo Richard Sennett sostiene al respecto que las condiciones del mundo laboral actual dificultan el establecimiento de vínculos sólidos y la consolidación de los rasgos emocionales perdurables que conforman el carácter y que conceden estabilidad y unidad a la estructura psíquica: “las especiales características del tiempo en el neocapitalismo han creado un conflicto entre carácter y experiencia, la experiencia de un tiempo desarticulado que amenaza la capacidad de la gente de consolidar su carácter en narraciones duraderas”.³² Por ello, el reemplazo de puestos de trabajos estables por proyectos temporarios y los cambios en las estructuras laborales vuelven disfuncional el relato que predominaba hasta más allá de mediados del siglo XX de un progreso individual lineal y acumulativo a lo largo de los años; la rápida adaptabilidad exigida a los trabajadores causa incertidumbre, las inestables reglas de hoy provocan ansiedad y debilitan el

³¹ La noción de *habitus* en Bourdieu resalta justamente el modo en que las disposiciones permanentes a actuar, percibir, sentir y pensar de un cierto modo, incorporadas por los individuos en el curso de su historia, se manifiestan en el *sentido práctico* con que enfrentamos el mundo social y le otorgamos sentido a las diferentes esferas, incluso a nuestras propias vidas, de manera no necesariamente consciente. Cfr.: Bourdieu, Pierre (1980). *Le sens pratique*. París, Editions de Minuit.

³² Sennett, Richard (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, Anagrama, p. 30.

compromiso mutuo, la flexibilidad en vez de otorgar más libertad produce mayor inestabilidad emocional, y la inseguridad laboral traslada sus efectos perjudiciales hasta el ámbito individual, familiar y otros círculos cercanos.

En el plano social, trabajo y memoria aparecen entrelazados en cuanto a que las diversas conquistas sociales están en dependencia de los procesos históricos de luchas por su reconocimiento, los derechos políticos, económicos y laborales están íntimamente ligados a las memorias confeccionadas acerca de dichas disputas. La posibilidad de generar nuevas instancias en torno de los modos de organización, la situación y la concepción del trabajo se encuentra en directa relación con la forma en que son reapropiados, por los colectivos implicados, tanto los distintos escenarios sociales como las diferencias con lo sucedido en el pasado. La manera en que sea reasumido, a través de la memoria social, el grado de legitimidad que poseen estos derechos y el modo en que fueron conseguidos es determinante para configurar el sentido con que las reivindicaciones laborales pueden ser ejercidas.

En lo que refiere a la historia reciente de nuestro país, la relación entre trabajo y memoria se planteó de forma clara en los dos planos abordados. Aquí nos resulta más conveniente, a fines explicativos, invertir el orden de exposición y abordar primero el nivel social.

Es notorio como a lo largo del siglo XX (hasta la irrupción de las condiciones económicas que comenzaron a ser puestas en práctica con el golpe militar del '76), las demandas y derechos de la clase trabajadora respecto del ámbito laboral fueron creciendo y ganando vigor. Muestra de ello es el grado de integración y organización que lograron determinados sectores de la población laboral, que puede graficarse a través de tres momentos claves: a) la incorporación de ciertos ideales socialistas y anarquistas con la llegada de obreros inmigrantes a fines del siglo XIX y principios del XX; b) la llegada por primera vez al gobierno nacional de un partido conformado en sus estructuras por representantes de la clase media trabajadora (Unión Cívica Radical, en 1916 con la presidencia de Hipólito Irigoyen), esgrimiendo la protección de ciertos principios de dicha clase y presentándose como alternativa a las corrientes conservadoras que habían gobernado desde la constitución de nuestro país; y c) el surgimiento y afianzamiento del primer movimiento político que arriba al poder a través del apoyo masivo de la población obrera y los sindicatos que la representan (Partido Justicialista, en 1946 con Perón) y que hace de la defensa de sus derechos el modo más eficaz de fortalecer y conservar su popularidad. Si bien con muchos matices que no podemos abordar aquí (en estos hechos y en el devenir histórico en general), el transcurso de las décadas fue estableciendo un reconocimiento cada vez mayor de las condiciones, derechos y remuneraciones laborales del sector asalariado, ligados a la memoria de las luchas sindicales (manifestaciones, huelgas, matanzas, etc.) y que a su vez fue acompañado por la participación y consolidación de la satisfacción por pertenecer a una

clase que hacía de la Argentina un país con características distintas a los del resto de Sudamérica.³³

Como correlato de lo mencionado, en el plano de las biografías individuales, el trabajo constituyó uno de los pilares junto con algunas pocas otras instituciones básicas de nuestra sociedad. Era considerado el medio para asegurarse el bienestar familiar, el factor de movilidad social ascendente por excelencia y el que posibilitaba el acceso a los estudios superiores de los descendientes (y con ello la adquisición de un *status profesional*). Es por ello que en la mayoría de las narraciones biográficas de nuestros padres y abuelos ocupa un sitio central el empleo estable ligado a una empresa, organización o institución determinada y es generalmente motivo de orgullo y reconocimiento por parte de los implicados y de las personas cercanas.

Ahora bien, ciertos derechos y estados de hecho referidos al mundo del trabajo (reconocimiento de derechos sindicales y laborales, desocupación casi inexistente, bajo nivel de pobreza, una de las distribuciones más equitativa de la riqueza en Latinoamérica, etc.) que habían sido adquiridos a lo largo del siglo fueron embestidos por la acción terrorista del Estado en la última dictadura y continuaron siendo atacados por las condiciones generadas por el mercado y las leyes promulgadas en democracia (trabajo en negro, extensión de jornada laboral, alza de la desocupación, baja del salario real, etc.).

En lo que resta, intentaremos precisar algunos de los hechos y mecanismos en que quedan expuestos los procesos de deshistorización llevados a cabo en el ámbito laboral. Para ello comenzaremos por el análisis de las condiciones en que dichas transformaciones fueron realizadas y el alcance que éstas tuvieron tanto en el plano fáctico como normativo.

Condiciones fácticas y normativas del trabajo en la Argentina reciente

Para llevar a cabo nuestro análisis de las condiciones laborales realizamos un recorte temporal en dos períodos: los primeros años del gobierno militar '76-'83 y la década de los '90, debido al alto grado de significatividad que ambos poseen para el ámbito del trabajo.

En lo que respecta a la última dictadura, las acciones represivas contra los líderes y representantes gremiales (control, censura, violencia física, asesinatos, desapariciones) no apuntaron solamente a eliminar los integrantes de los movimientos obreros que pertenecían o tenían relaciones con las organizaciones políticas de base o que habían adoptado la lucha armada como modo de acción, sino que tendieron a dismantelar el sistema centralizado de negociación salarial, socavar el poder económico y político de los sindicatos y amedrentar al

³³ Cfr. básicamente: Rapoport, Mario (2000). *Historia Económica, Política y Social de la Argentina (1880-2000)*. Bs. As., Macchi; Fernández, Jorge y Rondina, Julio (2006). *Historia argentina. Tomo I*. Santa Fe, UNL; AAVV (1998). *Nueva historia argentina*. Bs. As., Sudamericana; Romero, José Luis (1991). *Las ideas políticas en Argentina*. Bs. As., Fondo de Cultura Económica.

resto de los trabajadores. Entre otras medidas, se promulgó la Ley de Prescindibilidad Laboral de los empleados públicos (Ley 21278), se suspendió el derecho a huelga (Ley 21161), se dictó la prohibición de la actividad gremial (Ley 21356), se eliminó la negociación colectiva, que pasó al control estatal por decreto, se inició la reelaboración de la reglamentación del derecho de huelga, régimen de trabajo rural, regulación de los estatutos legales especiales de trabajo y Código del trabajo.

Estas modificaciones produjeron un ajuste del mercado laboral, algunos de los hechos más relevantes que podemos mencionar en este sentido son: disminución creciente de la proporción de empleo asalariado; progresivo crecimiento de actividades por cuenta propia y de empleados en pequeños establecimientos informales; el tiempo de desempleo registrado aumentó (el tiempo promedio de desocupación pasó de 4 a 12 meses); abrupta disminución (37%) del salario real en el período '76-'77 en relación con el período '74-'75; reducción de la participación de los salarios en la renta nacional del 45% al 27% desde '74 al '83; profundización de la heterogeneidad de los asalariados a través de la política salarial del Proceso de Reorganización Nacional, que propició la creciente diferenciación de los ingresos entre los asalariados de distintas actividades y con diferentes grados de calificación, etc..³⁴

El modelo económico neoliberal impuesto a partir de la dictadura continuó en el período democrático y permitió el aumento y establecimiento de una tasa constante de desempleo, la instauración de diversas formas irregulares de empleo, la precarización de los derechos laborales y las condiciones de empleo, la ruptura del mercado de trabajo que había permanecido relativamente integrado hasta los '80 y el retroceso de la distribución primaria del ingreso (en el proceso de producción) para dar paso a la distribución secundaria del ingreso (redistribución mediante políticas sociales). Muestra inocultable de estas consecuencias es el desarrollo del Producto Bruto Interno en comparación con el aumento de la población en nuestro país: en el período '48-'70 el PBI creció un 135% y la población total un 47%, mientras que en el período '71-'91 el PBI aumentó sólo un 39% y la población un 40%.³⁵

A partir de la debacle económica iniciada a mediados de los '90, durante el gobierno de Menem, esta tendencia se acentuó y dio origen a distintas actividades y relaciones que constituyen un franco retroceso en las conquistas laborales; implantándose desde entonces situaciones de hecho en las que el Estado se abstiene de intervenir en sentido opuesto a lo que establece el mercado, no garantiza el acceso a condiciones dignas de empleo e incluso promulga legislaciones que atacan la igualdad laboral y la participación equitativa en los

³⁴ Cfr., Rapoport, Mario. Op. Cit.

³⁵ Gerchunoff, Pablo y Llach, Luis (1998). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Bs. As., Ariel.

beneficios del desarrollo económico. Esto, nuevamente, quedó reflejado tanto en el papel (legislaciones promulgadas) como en los indicadores que miden la evolución de los sucesos económicos y laborales.

Las transformaciones en la normativa laboral tomaron cuerpo mediante la aprobación de sucesivas leyes (Ley de Empleo 24.013 en 1991, Ley de Formación y Empleo 25.465 en 1995, Ley de Empleo 25.013 en 1998 y la Ley de Reforma Laboral 25.250 en 2000), las cuales avalaron la precarización y flexibilización laborales a través de la legalización de diversas formas irregulares de empleo que incluían la extensión de los contratos temporales y los períodos de prueba, la reducción de los aportes sociales (incluso excepción en algunos casos) y de los montos de indemnización por despido, el debilitamiento de la negociación colectiva, la disminución de las penas económicas para los empresarios en caso de empleo no registrado, la introducción del régimen de pasantías, etc.. Todas estas leyes están en estrecha relación con los objetivos de abaratar los costos empresariales, frenar las demandas de mejoras salariales y convertir en naturales las condiciones laborales que el mercado consideraba necesarias para el funcionamiento eficaz de la economía, y tuvieron por fin disciplinar al sector trabajador ante un panorama que se presentaba por demás desalentador y los convertía en un ejército de reserva de mano de obra laboral.

En el plano fáctico, la disminución del tamaño y los gastos del Estado -ajuste estructural propugnado por los organismos financieros multinacionales ya que se presentaba al Estado sólo como una instancia burocrática, entorpecedora y corrupta- mediante las privatizaciones en masa del sector público (petróleo, metalurgia, electricidad, telecomunicaciones, sistema previsional, etc.) y la falta de políticas estatales de reactivación de la economía trajeron varias consecuencias de carácter negativo para los trabajadores: aumento del desempleo y del trabajo en negro, desprotección por parte del Estado y de las organizaciones laborales, falta de estabilidad en los puestos de trabajo, proliferación de contratos temporales, extensión de la jornada laboral, dificultades de los jóvenes para incorporarse al mercado laboral y escasa posibilidades de reincorporación de los mayores, disminución de los beneficios de los empleados, etc.³⁶ El indicador más saliente de todas estas situaciones, y que actúa en la base de las demás, es el referido a la distribución del aumento de la cantidad de trabajadores durante la década del '90: entre 1991 y 2000 el número total de asalariados creció el 16,4%, de los cuales 13,4% correspondió a empleos precarios y sólo 2,9% a empleos protegidos.³⁷

³⁶ Gonzalez, Mariana (2003). *Transformaciones de hecho y de derecho en las relaciones laborales en los 90*. En: Lindemboin, J. y Danani, C. (comp.) *Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*. Bs. As., Biblos, pp. 89-104.

³⁷ Según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC de diez aglomerados urbanos principales del país; elaborado y reproducido en: Lindemboin, Javier (2003). *El mercado de trabajo en la Argentina en la transición secular: cada vez menos y peores empleos*. En: Lindemboin, J. y Danani, C. (comp.). Op. cit., p. 80.

A modo de resumen, es evidente que el sistema económico implementado desde los inicios de la última dictadura militar es el factor determinante en la génesis de formas precarias de empleo. Existe una continuación entre aquella etapa y las relaciones y legislaciones dadas en el área laboral que recrudecen en los '90 y se extienden hasta hoy. Hasta los '70, Argentina tiene una configuración social poco polarizada, una de las distribuciones del ingreso más progresivas de América Latina y baja tasa de desempleo, pero a partir de entonces comienza a disminuir la actividad productiva en comparación con el crecimiento de la población, a la vez que la población activa urbana aumenta su participación en la economía, "mientras que los 80 mostraron que tal aumento se componía principalmente de ocupados, en los 90 esta tendencia se revirtió: en ese decenio la dinámica pasó a los desocupados y a los subocupados y precarios. El efecto consiguiente ha sido el de una explosión de polarización y de exclusión sin precedentes en el país. (...) Este proceso, indudablemente, tiene relación con la adopción, a mediados de los 70, de una estrategia económica que no se revirtió en los 80 y alcanzó su expresión más álgida en los 90".³⁸

Consideraciones finales

El ámbito laboral constituye un campo, siguiendo las categorías de Bourdieu desarrolladas, en donde se institucionalizan *habitus* determinados. Dado que ningún campo posee carácter ahistórico, la dictadura militar de 1976-1983 se constituye en un acontecimiento de tales características que funciona como bisagra entre dos tipos distintos, podríamos establecer, de *campos laborales*. Uno, con variaciones pero consolidado progresivamente a lo largo de las tres cuartas partes del siglo XX y, el otro, el que comienza a conformarse a partir del '76, y que tiene su punto culmine de desarrollo durante la década del '90. Este último supone, necesariamente, para su vigencia la destrucción del anterior y, por ende, el fortalecimiento de un nuevo *habitus* a través de los sucesivos gobiernos constitucionales.

Para la instauración de las reglas de juego que estructuraron el nuevo campo laboral actuaron en conjunto fuerzas normativas, fácticas y discursivas, que tendieron a naturalizar las condiciones laborales que comenzaron a establecerse tres décadas atrás en nuestro país. Existe una clara oposición y conflicto entre, por un lado, las valorizaciones y reivindicaciones ligadas al trabajo propias de la tradición obrera y la clase media asalariada y, por el otro, las condiciones, prácticas y leyes laborales instauradas en nuestro país a partir de la última dictadura, las que fueron notablemente en contra de los logros obtenidos por los grupos anteriormente mencionados durante los tres primeros cuartos del siglo XX. Pero esta oposición fue opacada y ocultada con éxito, al menos hasta momentos muy recientes, por estrategias discursivas y fácticas que actuaron en sentido contrario y

³⁸ Ibid, p. 85.

desconocieron el particular entramado desarrollado por la sociedad argentina en su historia contemporánea.

El acompañamiento legal a las reformas laborales estuvo presente en ambos momentos estudiados. En forma de resoluciones y leyes dictadas de manera extraordinaria por el Poder Ejecutivo Nacional durante la última dictadura (en atribución de los poderes que se había auto-otorgado al suspender los derechos constitucionales y cerrar el Congreso), o bien con la anuencia de la mayoría parlamentaria durante la década del '90. Pero vale resaltar que estas últimas modificaciones legales no *crearon* un estado de situación nuevo, sino que lo que hicieron más bien es dar un marco legal a prácticas que ya se venían desarrollando (jornadas extensas, contratos *basuras*, incumplimiento de aportes sociales, etc.). La verdadera importancia de estos cambios reside, por un lado, en el poder legitimante que otorga la fuerza normativa a aquello que ahora pasaba a encontrarse dentro del marco legal³⁹ y, por otro, en que establecieron una estructura jurídica que permanece más allá de la coyuntura favorable que tenían los sectores beneficiados por tales leyes cuando fueron promulgadas; es decir que fija un marco normativo temporalmente significativo, a largo plazo, del que dichos grupos pueden hacer usufructo incluso cuando la situación ya no les brinde tantos elementos para seguir imponiendo condiciones laborales tan propicias para sus intereses.

Las condiciones fácticas y discursivas variaron entre ambos períodos tomados, pero actuaron combinadamente en dirección opuesta a la estabilidad y seguridad laborales. Durante el gobierno militar, las prácticas violentas y delitos de lesa humanidad comprobados con amplitud, ejercidos contra la población obrera y estudiantil principalmente, fueron acompañados por la creación, difusión y repetición de *figuras* y términos que conducían a justificar los procedimientos represivos. Así se convirtieron en comunes representaciones tales como: *delincuentes subversivos*,⁴⁰ *desaparecidos*, *ideologías antinacionalistas*, *jóvenes apátridas*, *somos derechos y humanos*, *país al borde de la anarquía*, y un larguísimo etc. En tanto que en la década del '90 lo que convertía en inevitable el proceder del Estado y los empresarios se debía al contexto internacional, los organismos de crédito multinacional y la competitividad; ante los cuales se invocaba que no había alternativa alguna y se esgrimía que a través de las reformas laborales y la seguridad jurídica brindada a los inversores (eufemismos con que se encubrió la precarización laboral y el diseño jurídico leonino) se podrían establecer mejores condiciones generales.

³⁹ Respecto del poder legitimante de lo legal, ver: Bourdieu, Pierre (2000). *La fuerza del derecho*. Bogotá, Universidad de Los Andes.

⁴⁰ Si bien este término fue instalado inicialmente para denominar a los integrantes de las organizaciones político-militares que se enfrentaron al gobierno mediante la lucha armada, en la práctica se aplicó para justificar la persecución de personas vinculadas a actividades sociales, religiosas, gremiales, políticas que combatían y resistían los designios del gobierno y la dictadura.

El disciplinamiento social instalado mediante el terrorismo de Estado en la última dictadura luego fue reemplazado por la acción hegemónica del mercado, que promovió toda una nueva legislación y concepción en torno del trabajo y la ocupación, una vez que fueron exterminadas o debilitadas las organizaciones opositoras al modelo económico imperante. Esto implicó, por una parte, que una porción creciente de la población pasara a engrosar el sector de desocupados y, por otra, que muchos de quienes sí poseían empleo fueran sometidos y aceptaran formas y condiciones de empleo que van en sentido contrario a las conquistas logradas en décadas por la tradición obrera, trabajadora y de clase media distintiva de nuestro país. La exclusión social generada por la primera situación y la presión contra la población empleada y desempleada causada por la segunda, son un producto de las condiciones adversas para el grueso de los trabajadores que se comenzaron a instaurar hace ya 30 años.

Por último, lo desarrollado aquí apunta a fortalecer la posición de que la relación entre trabajo y memoria es una de las vías de análisis que hace posible desentrañar en el plano teórico los mecanismos por los que las prácticas sociales, desplegadas a partir de la última dictadura militar, han institucionalizado la actual concepción de trabajo. El estudio de los modos de construir la memoria y el olvido, componentes vertebradores de los procesos de reificación de prácticas laborales específicas y, por ende, de la constitución de subjetividades, pueden contribuir a la detección y denuncia de formas deshistorizadas de trabajo y de narraciones de vida. Las memorias desplegadas en torno de los derroteros laborales individuales y grupales sólo pueden ser descontextualizadas a costa de generar identidades laborales y pertenencias sociales frágiles, que tienden a actuar como obstáculos para elaborar proyectos históricos que recuperen los aspectos peculiares positivos de nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV (1998). *Nueva historia argentina*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Ageitos, Stella (2002). *Historia de la impunidad. De las actas de Videla a los indultos de Menem*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- Bourdieu, Pierre (1980). *Le sens pratique*. París, Editions de Minuit.
- (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona, Anagrama.
- (2000). *La fuerza del derecho*. Bogotá, Universidad de Los Andes.
- Candau, Joël (2001). *Memoria e identidad*. Bs. As., Del Sol.

- Centro de Estudios Legales y Sociales (2003). *El Estado frente a la protesta social. 1996-2002*, Bs. As., Siglo XXI.
- Fernández, Jorge y Rondina, Julio (2006). *Historia argentina. Tomo I*. Santa Fe, UNL.
- Foucault, Michel (1989). *El poder: cuatro conferencias*. México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- (1999). *Estrategias de Poder*. Barcelona, Piados.
- Gargarella, Roberto (2005). *El derecho de resistir el derecho*, Bs. As., Miño y Dávila.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Luis (1998). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Bs. As., Ariel.
- González, Mariana (2003). *Transformaciones de hecho y de derecho en las relaciones laborales en los 90*. En: Lindemboin, J. y Danani, C. (comp.). *Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*. Bs. As., Biblos.
- Halperín Donghi, Tulio (1999). *Historia Contemporánea de América Latina*. Madrid, Alianza.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI.
- Lindemboin, Javier (2003). *El mercado de trabajo en la Argentina en la transición secular: cada vez menos y peores empleos*. En: Lindemboin, J. y Danani, C. (comp.). Op. cit.
- Novaro, Marcos y Palermo, Vicente (2004). *La historia reciente. Argentina en democracia*. Bs. As., Edhasa.
- Oszlak, Oscar (1996). *Políticas sociales. Contribución al debate teórico- metodológico*. Bs. As., Centro de Estudios Avanzados - Oficina de Publicaciones de CBC: UBA.
- Pollak, Michael (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata, Ediciones Al Margen.
- Quiroga Hugo y Tcach, César (2006). *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario, Homo Sapiens.
- Rapoport, Mario (2000). *Historia Económica, Política y Social de la Argentina (1880-2000)*. Bs. As., Macchi.
- Romero, José Luis (1991). *Las ideas políticas en Argentina*. Bs. As., Fondo de Cultura Económica
- Schvarzer, Jorge (2000). *Implantación de un modelo económico: experiencia argentina 1975-2000*. Bs. As., A-Z.
- Sennett, Richard (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, Anagrama.

Sidicaro, Ricardo “Sobre algunas consecuencias políticas de la dictadura militar 1976-83”, en Quiroga H. y Tcach, C. (2006). *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario, Homo Sapiens.

Verbitsky, Horacio (1987). *Medio siglo de proclamas militares*. Bs. As., Editora/12.

Vezetti, Hugo (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Bs. As., Siglo XXI.

1. **Proyecto de Extensión:** Jornadas de discusión: Voces y Silencios. Memorias y Olvidos del pasado reciente de los Misioneros
2. **Área temática:** Historia, Comunicación Social, Letras, Antropología.
3. **Directora del Proyecto:** Urquiza, Emilia Yolanda
4. **Equipo de trabajo** (Extensionistas): Lombardini, Mariana; Welwach, Evelin; Terribile, Marcelo; Barroso, Rosendo Damián; Ramírez, César Alejandro; Silva Cintia Vanesa; Caváis Jerónimo; Wdekamper, Andréa; Ramírez, Matias; Giménez, Anabel Marisol.

5. Objetivos:

Aportar información, fuentes y testimonios para promover el debate sobre la última Dictadura militar y la violación de los Derechos Humanos en la región.

Presentar testimonios de personas de distintos sectores (agrario- político, estudiantil) que narren experiencias referidas con las formas de coacción y violación a los derechos humanos de las que fueron víctimas.

Compartir experiencias de miembros de Organizaciones que trabajan en las cuestiones relacionadas con la búsqueda de Verdad y Justicia tanto en nuestra Provincia como en la República del Paraguay.

Generar un espacio de reflexión sobre la importancia construir formas de ciudadanía participativa y responsable que asuman la necesidad de trabajar en la defensa de los derechos humanos en la democracia presente.

6. Fundamentación:

El 24 de Marzo del año 1976 se llevó a cabo el último golpe militar en Nuestro país, dándose así el inicio del entonces denominado “Proceso de reorganización Nacional”. Durante este periodo las fuerzas armadas llevaron a cabo todo tipo de violaciones a los Derechos Humanos sobre diversos sectores de la población.

Por otra parte, recordemos que las acciones de represión habían comenzado antes del golpe militar a través del accionar de bandas paramilitares, con participación de civiles que pertenecían a la propia estructura del gobierno. La denominada Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) es el ejemplo paradigmático.

El golpe militar en la Argentina no constituye un hecho aislado sino que debe entenderse en el contexto de la Guerra Fría que dividía el mundo en dos grandes bloques por un lado el mundo capitalista liderado por los Estados Unidos y del otro, el polo comunista dominado por la Unión Soviética.

Los Estados Unidos diseñaron distintas estrategias para luchar con lo que ellos entendían como un avance del comunismo. Entre estas estrategias de lucha contra el comunismo, una de estas fue el **Operativo Cóndor**, que articulaba las fuerzas represivas de países latinoamericanos, entre los que se contaban Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile y Brasil. Nuestra Provincia –por su condición de extensa frontera- también fue escenario de las acciones de este Operativo.

El sustento ideológico de estas acciones estaba centrado en la llamada *Doctrina de Seguridad Nacional*, que formaba parte de los entrenamientos recibidos por miembros de las fuerzas armadas de los países latinoamericanos en centros norteamericanos.

En nuestra Provincia, al igual que en distintos puntos del país, la dictadura dejó sus huellas de torturas, represión y muerte. Se registran hasta ahora sesenta personas que fueron asesinadas, muchas de las cuales permanecen desaparecidas. A ello se suman cientos de detenidos políticos que muestran secuelas de las torturas a las que fueron sometidos. Los miembros del Movimiento Agrario Misiones (MAM) y de las Ligas Agrarias en nuestra provincia fueron unos de los sectores más perseguidos. En Misiones también funcionaron Centros Clandestinos de Detención, varios de los cuales fueron reconocidos por medio de los Juicios de la Verdad que desde mediados de 2004, vienen desarrollándose en la provincia.

Precisamente, uno de esos lugares reconocidos en marco de dichos **Juicios**, en el año 2006, fue el situado en la localidad de Santa Ana y que fue declarado a través de una Ordenanza Municipal como patrimonio histórico municipal y lugar de reflexión social y cívica.

A 32 años ponemos a ejercitar la memoria de quienes han sufrido la última dictadura militar, no para quedarnos en el pasado sino para preguntarnos ¿que sabemos los misioneros sobre los sucesos ocurridos en esta etapa de nuestra historia? También como un aporte para romper los silencios sobre nuestro pasado, porque estos silencios nos impiden entender nuestro presente.

Finalmente, también creemos que esta actividad es una forma de generar un espacio de reflexión sobre la importancia construir formas de ciudadanía participativa y responsable que asuman la necesidad de trabajar en la defensa de los derechos humanos en la democracia presente.

- 7. Actividades:** Tres Jornadas de trabajo: Posadas; Cerro Azul y Santa Ana con la realización de:

- Exposición de Testimonios que dan cuenta de diversas formas de violaciones a los DDHH.
- Visitas guiadas a estudiantes de nivel medio.
- Exhibición de films sobre las luchas llevadas adelante por Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.
- Elaboración de afiches, cartas, graffiti, dibujos y otras formas elegidas por los estudiantes para expresar sus reflexiones, ideas y opiniones en relación con el tema tratado.
- Paneles con protagonistas (familiares y víctimas) y especialistas invitados.

8 Destinatarios: Especificar los destinatarios del Proyecto: Estudiantes de las escuelas secundarios y público en general.

9 Resultados esperados:

Que los destinatarios cuenten con información sobre la historia reciente con el objeto de reflexionar sobre las características de las dictaduras y sus acciones sistemáticas de violaciones a los derechos Humanos en la región.

Que los destinatarios valoren la democracia como forma de vida y asuman actitudes de defensa de los derechos humanos en sus vidas cotidianas.

10 Antecedentes:

En la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM se vienen realizando de modo sistemático diversos eventos conmemorativos del golpe militar de 1976 y relacionados con *la Memoria, Verdad y Justicia*". Estas jornadas corresponden a iniciativas colectivas de graduados, estudiantes y docentes de la Universidad.

Dentro de estas jornadas se han realizado charlas-debate para alumnos de colegios secundarios de Posadas; proyecciones de documentales y videos; paneles con especialistas e invitados; presentaciones de grupos musicales, etc.

En esos eventos también se han distribuidos folletos ilustrativos aportados por la Sub-secretaria de Derechos Humanos.

Estas experiencias han dados lugar a nuevos proyectos orientado a vincular la Universidad con la comunidad de nuestra provincia.

Además las personas que integran este equipo realizaron o se encuentran realizando investigaciones referidas a la temática:

Licenciada Mariana Lombardini realizó como monografía de grado una investigación titulada *Re-cursos de comunicación y memoria: prácticas y saberes de comunicación, de Presos Políticos de Misiones, en cárceles y centros de detención clandestinos, durante la última dictadura militar.*

El Profesor Marcelo Terribile se halla realizando su tesis de grado sobre el tema “Prácticas de resistencia del campesinado frente ala dictadura de Strossner.

La Profesora Evelin Wellbach Evelin realizó una Monografía de Grado sobre “Exilio Paraguayo en Argentina Prácticas Políticas de Resistencia”.

Título: “El campo de las ciencias sociales y el lugar de la historia reciente”

Tipo de actividad: Transferencia.

Responsables: Dra. Yolanda Urquiza & Dra. Cecilia Gallero – Becaria Posdoctoral del CONICET & y Mgter Norma Álvarez. Docentes-investigadores de los siguientes Proyectos:

1. *La construcción de las memorias de la dictadura en la Región: un camino entre la acción y la coacción (1983→). 16H216.*
2. *Política de Partidos: conformación y fragmentación de facciones en la provincia de Misiones (1973-2003).*

Fundamentación

La casi totalidad de los acontecimientos en el ámbito social y político tanto en el espacio provincial como en la región, se desarrollan fuertemente determinados por las formas en cómo se resolvieron –o permanecen sin resolución- los hechos significativos de nuestro pasado. Asimismo, las experiencias de investigación de estos problemas -por tratarse de fenómenos complejos- han mostrado que las miradas desde una única disciplina resultan insuficientes.

En consecuencia, el campo de las ciencias sociales contemporáneas se caracterizan por trabajos en equipos interdisciplinarios; la ampliación de las fuentes y la aplicación de nuevos enfoques teóricos- metodológicos.

El campo pedagógico acusa el impacto de estos cambios: un camino para resolverlos consiste –desde nuestra perspectiva- en abrir un diálogo entre investigadores y docentes. De este modo mientras unos relatamos nuestros procesos de construcción de conocimientos; y explicamos algunas categorías conceptuales usuales en nuestras líneas de trabajo; otros relatan las características de los procesos de enseñanza- aprendizaje. *Unos y otros* nos constituimos en un *nosotros* para reflexionar en forma sobre las prácticas.

El eje temático propuesto está centrado en la historia política reciente y en dos casos de colonización, uno de los cuales corresponde a la etapa de la última dictadura militar.

Objetivos de aprendizaje

- Caracterizar brevemente el campo de las ciencias sociales contemporáneas y el lugar de la Historia.
- Conocer perspectivas teóricas y metodológicas para el abordaje de temas de la historia reciente.
- Operar eficazmente con diversas técnicas de registro de la información.

- Asumir actitudes de tolerancia hacia la diversidad socio-cultural y sus formas de expresión como principio para la consolidación de nuestro sistema democrático.

Contenidos

Ejes conceptuales e históricos: Memoria. Frontera. Coacción-violencia. Dos experiencias de colonización: de la *ideología del progreso* a la *doctrina de seguridad nacional*.

Eje metodológico: Técnicas de recolección de datos: Exploración de archivos públicos y privados. Entrevista no estructurada o semiestructurada. Historias de Vida. Construcción de fuentes orales.

Destinatarios: Docentes y alumnos de la Carrera de Formación Docente de la Escuela Normal Superior N° 4 de la ciudad de Oberá.

Modalidad de dictado: Clases expositivo –dialogadas con trabajos grupales. Los participantes propondrán preguntas para analizar las concepciones de los alumnos y sus obstáculos al aprendizaje relacionados con temas

Carga horaria: 15 horas reloj distribuidas en dos jornadas.

Lugar y fecha: Oberá Jueves 30 de Octubre y Viernes 7 de Noviembre de 2008.

Bibliografía Básica

Carles, J. L. y López, I. “Aspectos técnicos relacionados con los archivos sonoros”, en *Historia y Fuente Oral*, N° 3, Barcelona, Arxiu Històric de la ciutat, 1990. Reedición 1996. p. 165-171

CONADEP, Nunca Más – Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, 1ª edición, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1984. 7ª edición, 2006.

De Certeau, Michel 1984 “La operación histórica” en LE GOFF, J. y NORA, P. (eds.) *Hacer la historia. Nuevos problemas*. Vol. 1. Barcelona. Laia (pp. 15-54)

Dussel, I. – Finochio, S. y S. Gojman: *Haciendo memoria en el país de Nunca Más*. Buenos Aires, Eudeba, 2006.

Franco, M. y F. Levin “El pasado en clave historiográfica”, en Franco, M. y F. Levin (comp.): *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2007. Pág. 31-65

Garapón Antoine, “La justicia y la inversión moral del tiempo”, en AAVV, *¿Por qué recordar?*, Barcelona, Granica, 2002 p. 90-100.

Guelerman, Sergio, “Escuela, juventud y genocidio, una interpelación posible”, en Guelerman, Sergio (Compilador) *Memorias en presente, identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2001, p 34-64.

Jelin, E.: a) *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI. 2002.

Joutard, Philippe: “La Historia Oral: balance de un cuarto de siglo de reflexión metodológica y de trabajos”.

Moore, Kate “Transcripciones: forma, significado y mensaje: debates metodológicos de Historia Oral, en *Historia Antropología y fuentes orales* Nº 18. Barcelona. Universitat de Barcelona - Adjuntament de Barcelona - Centro de Investigaciones Etnológicas de Granada. Año 1997. (2a Época). Pág. 5-12.

Pico, Fabián: *Memoria Histórica para adolescentes. Dictadura y derechos humanos en la Argentina*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2006.

Sábato, Hilda: “La cuestión de la culpa”. En *Puentes. Año 1 Nº 1*. Páginas 14 a 17. Centro de Estudios por la Memoria de La Plata. Buenos Aires. Agosto 2000.

Taylor S. J. y Bogdan, R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires, Paidós Básica 1990. Capítulo 4 “La entrevista en profundidad” Pág. 100-132.

Tourtier-Bonazzi, Chantal: “Archivos: Propuestas metodológicas” en *Historia y Fuente Oral*, Nº 6, Barcelona, Arxiu Històric de la ciutat, 1991, Pág. 181-189.

Título: “CONSTRUCCIÓN DE ARCHIVOS PARA LA HISTORIA RECIENTE”

Tipo de actividad: Transferencia.

Responsables: Dra. Yolanda Urquiza & Dr. Jorge Prospero Roze & Dra. Ana Rosa Pratesi & Licenciado Rubén Darío Ortiz. Docentes-investigadores de los siguientes Proyectos:

La construcción de las memorias de la dictadura en la Región: un camino entre la acción y la coacción (1983→). 16H216.

Efectos de la Guerra de Malvinas en la política y la sociedad de las provincias de Chaco y Corrientes, 1982 →. 16H 241.

POHIMES IV. PICTO 37022

“*Archivo de Memorias del Nordeste Argentino*”. Resolución N° 720 de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.

Fundamentación

La casi totalidad de los acontecimientos en el ámbito social y político de la región NEA, y del conjunto de la sociedad argentina, se desarrollan fuertemente determinados por las formas como se han resuelto –o permanecieron sin resolución-, hechos significativos de nuestro pasado. Se trata de situaciones determinadas tanto por hechos del pasado reciente como de la construcción-instrumentación de sus historias.

Los juicios por la verdad en Misiones o a militares represores en Corrientes son ejemplos donde la historia y la memoria se conjugan en una articulación de pasado-presente con significaciones múltiples. En este mismo sentido, las distintas acciones y consecuencias del uso de la memoria sobre la Guerra de Malvinas, configuran situaciones conflictuales entre los elementos simbólicos jugados en la abstracción de los discursos políticos y las identidades asumidas por los protagonistas/combatientes -cuyo número es significativo en las provincias del NEA-.

Enfocamos nuestro interés en los procesos de construcción de la memoria; que en el caso de la historia reciente, aparece como una imagen densa y de planos múltiples: como una advertencia de las consecuencias de la violencia como instrumento de acción política; como capital simbólico de las víctimas al que se apela de acuerdo con una determinada coyuntura histórica; como un fantasma al que se recurre para disciplinar sectores en conflicto o para denunciar ese disciplinamiento, etc. En otros términos, la memoria cobra diversas formas operativas y sus destinatarios también son diversos, en función de los escenarios donde transcurren las pugnas.

Asimismo, las memorias tienen incidencia en la construcción del presente. Por ello esperamos que el conocimiento devenido del interjuego historia/memoria, nos permitirá avanzar tanto en los planos del conocimiento del pasado como en las orientaciones posibles con los protagonistas de hechos del presente en un encuentro entre la academia y las organizaciones sociales consolidando las identidades de cada uno.

La construcción de bases de datos y archivos regionales, desde la articulación de los aportes de información de distintos grupos y organizaciones sociales de la región, contribuirá tanto a la construcción de un corpus de conocimientos histórico-etnográfico y de fuentes documentales, orales y visuales, como al debate sobre la historia reciente; en espacios académicos y en ámbitos particulares de las organizaciones involucradas.

En términos del impacto sobre las capacidades institucionales, los resultados materiales refieren a la disponibilidad de información organizada tanto para cada una de las organizaciones sociales protagonistas e involucradas en el proceso, como para la producción de recursos de transferencia destinada a los distintos niveles educativos (audiovisuales, publicaciones escritas y digitales, obras artísticas) casi inexistentes hasta el momento, como también para la organización de incipientes iniciativas de conformación de los espacios o museos de la memoria en la región.

Objetivos de aprendizaje

- Conocer perspectivas teóricas y metodológicas para el abordaje de temas de la historia reciente.
- Operar eficazmente con diversas técnicas de registro de la información.
- Promover actitudes de respeto y preservación de registro de la información
- Asumir actitudes de tolerancia hacia la diversidad socio-cultural y sus formas de expresión como principio para la consolidación de nuestro sistema democrático.

Contenidos

Memoria/s. Coacción-violencia. Dictadura-represión. Guerra de Malvinas.

Cuestiones metodológicas: Técnicas de recolección de datos: Exploración de archivos públicos y privados. Entrevista no estructurada o semiestructurada. Historias de Vida. Construcción de fuentes orales. Registros fílmicos.

Destinatarios

Docentes del nivel medio y terciario y estudiantes avanzados terciarios y universitarios de carreras en ciencias sociales y humanidades. Cupo: 40 alumnos

Modalidad de dictado

Seminario taller, con exposiciones dialogadas, trabajos grupales y producciones de los alumnos.

Carga horaria

15 horas reloj distribuidas en dos jornadas.

15 horas reloj destinadas a la realización de trabajos de registro de memorias que serán condición para la aprobación con evaluación del Seminario.

Carácter gratuito

Evaluación: Trabajo final consistente en la construcción de registros en formato a elección (oral, gráfico, etc.) sobre los ejes temáticos del curso.

Bibliografía Básica

Carles, J. L. y López, I. "Aspectos técnicos relacionados con los archivos sonoros", en *Historia y Fuente Oral*, Nº 3, Barcelona, Arxiu Històric de la ciutat, 1990. Reedición 1996. p. 165-171

CONADEP, Nunca Más – Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, 1ª edición, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1984. 7ª edición, 2006.

Da Silva, Catela, Ludmila "Etnografía de los archivos de la represión en la Argentina, en Franco, M. y F. Levin (comp.): *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2007. Pág. 183-220.

Da Silva, Catela, Ludmila, Jelin Elizabeth (comp.): *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*. Madrid. Siglo Veintiuno Editores. 2002.

De Certeau, Michel 1984 "La operación histórica" en LE GOFF, J. y NORA, P. (eds.) *Hacer la historia. Nuevos problemas*. Vol. 1. Barcelona. Laia (pp. 15-54)

Dunaway, David K. "La grabación de campo" en *Historia y Fuente Oral*, Nº 4, Barcelona, Arxiu Històric de la ciutat, 1990, p. 63-79.

Dussel, I. – Finochio, S. y S. Gojman: *Haciendo memoria en el país de Nunca Más*. Buenos Aires, Eudeba, 2006.

Franco, M. y F. Levin "El pasado en clave historiográfica", en Franco, M. y F. Levin (comp.): *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2007. Pág. 31-65

Garapón Antoine, “La justicia y la inversión moral del tiempo”, en AAVV, *¿Por qué recordar?*, Barcelona, Granica, 2002 p. 90-100.

Guelerman, Sergio, “Escuela, juventud y genocidio, una interpelación posible”, en Guelerman, Sergio (Compilador) *Memorias en presente, identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2001, p 34-64.

Jaume, Fernando: “Estrategias Políticas y Usos del Pasado en las ceremonias conmemorativas de la Masacre de Margarita Belén”. En Revista de Antropología Avà. Nº 2, Posadas, Misiones, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM. Septiembre 2000

Jelin, E.: a) *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI. 2002.

Jensen, Silvina “¿Guerra antiimperialista o maniobra dictatorial? En *Puentes. Año 7 Nº 20*. Páginas 22 a 29. Centro de Estudios por la Memoria de La Plata. Buenos Aires. Marzo 2007.

Joutard, Philippe: “La Historia Oral: balance de un cuarto de siglo de reflexión metodológica y de trabajos”.

Moore, Kate “Transcripciones: forma, significado y mensaje: debates metodológicos de Historia Oral, en *Historia Antropología y fuentes orales* Nº 18. Barcelona. Universitat de Barcelona - Adjuntament de Barcelona - Centro de Investigaciones Etnológicas de Granada. Año 1997. (2a Época). Pág. 5-12.

Pico, Fabián: *Memoria Histórica para adolescentes. Dictadura y derechos humanos en la Argentina*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2006.

Sábato, Hilda: “La cuestión de la culpa”. En *Puentes. Año 1 Nº 1*. Páginas 14 a 17. Centro de Estudios por la Memoria de La Plata. Buenos Aires. Agosto 2000.

Schmucler, Héctor, *¿Para qué recordar?* Conferencia dictada en el Seminario Entre el pasado y el futuro. 2006. Publicada en *Entre el pasado y el futuro: los jóvenes y la transmisión de la experiencia argentina reciente*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación – Eudeba. Buenos Aires, 2007. Pág.25-36.

Taylor S. J. y Bogdan, R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires, Paidós Básica 1990. Capítulo 4 “La entrevista en profundidad” Pág. 100-132.

Tourtier-Bonazzi, Chantal: “Archivos: Propuestas metodológicas” en *Historia y Fuente Oral*, Nº 6, Barcelona, Arxiu Històric de la ciutat, 1991, Pág. 181-189.